  
**Boletín**      **Oficial**  
  
**de las**  
  
**Cortes de Castilla y León**

**VI LEGISLATURA**

AÑO XXIII

7 de Septiembre de 2005

Núm. 185

**S U M A R I O**

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>			
<b>Contestaciones.</b>			
P.E. 2659-II		P.E. 2686-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a solicitudes de parques eólicos no susceptibles de presentación de proyectos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 7 de abril de 2005.	13399	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a técnicos deportivos y titulaciones deportivas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 7 de abril de 2005.	13409
P.E. 2661-II		P.E. 2737-II a P.E. 2745-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a solicitudes de parques eólicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 7 de abril de 2005.	13400	CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 154, de 20 de abril de 2005.	13411
		P.E. 2748-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Elena	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Pérez Martínez, relativa a nivel hospitalario del nuevo Hospital Río Hortega de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 154, de 20 de abril de 2005.	13415	P.E. 2772-II	
P.E. 2749-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a la convocatoria de ayudas para el desarrollo de habilidades de personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 154, de 20 de abril de 2005.	13418
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a la prestación de la especialidad de cirugía infantil en los hospitales de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 154, de 20 de abril de 2005.	13415	P.E. 2778-II	
P.E. 2750-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a solicitudes presentadas de declaración de Fiestas de Interés Turístico de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 154, de 20 de abril de 2005.	13422
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a futuro funcionamiento del nuevo Hospital Río Hortega de Valladolid en tratamientos de cáncer, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 154, de 20 de abril de 2005.	13416	P.E. 2794-II	
P.E. 2756-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a inversiones en la Comarca de Vitigudino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 154, de 20 de abril de 2005.	13429
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a la red de salud mental en Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 154, de 20 de abril de 2005.	13416	P.E. 2815-II a P.E. 2822-II	
P.E. 2757-II		CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 154, de 20 de abril de 2005.	13431
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a la creación de una residencia de larga estancia en Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 154, de 20 de abril de 2005.	13416	P.E. 2830-II a P.E. 2836-II	
P.E. 2758-II		CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 154, de 20 de abril de 2005.	13432
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a funcionamiento de los equipos de salud mental de distrito, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 154, de 20 de abril de 2005.	13417	P.E. 2837-II a P.E.2843 -II	
P.E. 2760-II		CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 154, de 20 de abril de 2005.	13433
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a provisiones de incremento de número de camas en hospitales psiquiátricos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 154, de 20 de abril de 2005.	13417	P.E. 2845-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a número de inspecciones realizadas por los Servicios Veterinarios de Salud Pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13434

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 2847-II		Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13437
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a la red hidráulica de Cabeza de Horno (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13434	P.E. 2857-II	
P.E. 2848-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de suministro e instalación de un equipo de tomografía axial computerizada para el SCAI de la Universidad de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13437
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a inversiones para mejora de los Centros Públicos de Enseñanza en el municipio de Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13435	P.E. 2858-II	
P.E. 2849-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de suministro de apósitos de la Gerencia de Atención Primaria de Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13438
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de elaboración estadística sobre indicadores de las infraestructuras y usos de tecnologías de la información y comunicaciones en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13436	P.E. 2859-II	
P.E. 2850-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de mantenimiento de equipos audiovisuales y montaje de actos institucionales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13440
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de adquisición de material fungible para bombas de jeringas en el Complejo Hospitalario de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13436	P.E. 2860-II	
P.E. 2853-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de restauración de los ecosistemas forestales en 272,43 ha, en la Comarca Montes de León, T.M. Santa Colomba de Somoza y otros (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13442
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de asistencia técnica para montaje y funcionamiento de tres carpas para difusión de la Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13436	P.E. 2861-II	
P.E. 2854-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de repoblación forestal en 322 ha en Comarca "Montaña Occidental" en el término municipal de Quintanilla del Castillo (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13443
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de servicio de limpieza para locales dependientes del			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 2862-II		P.E. 2897-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de repoblación en 175,35 ha en el Monte "Mazorreña", n.º 123 de UP, perteneciente a Requejo (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13444	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a las causas de la no finalización del programa PRODER 2, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13447
P.E. 2863-II		P.E. 2899-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de adquisición de Packs para cirugía de cataratas y accesorios desechables para foco, para el Complejo Hospitalario de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13445	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Ismael Mario Bosch Blanco y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de enfermos derivados desde los Centros de Salud del SACyL a las Asociaciones de Jugadores Patológicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13448
P.E. 2864-II		P.E. 2900-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de adquisición de viscoelástico, para el Complejo Hospitalario de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13445	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de adquisición de material fungible para bombas de infusión volométricas, Complejo Hospitalario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13448
P.E. 2865-II		P.E. 2901-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de suministro de embutidos, aves y cerdos en el Hospital del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13446	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de suministro de productos lácteos en el Hospital del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13448
P.E. 2866-II		P.E. 2902-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de suministro de pescado fresco en el Hospital del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13446	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de víveres varios en el Hospital del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13449
P.E. 2896-II		P.E. 2903-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a la provisión de plazas en el Hospital Río Hortega de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13447	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de obras de ampliación del Colegio de Educación Infantil y Primaria "Francisco Pino", en Parquesol, Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13449

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 2904-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de procedimientos quirúrgicos de ligadura y extirpación de venas varicosas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13450	formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de adquisición de diseño e instalación de dotación del Aula del Bosque del Amigable en el monte UP 172 "Pinar Grande" Comarca Urbión-Soria-Centro (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13452
P.E. 2905-II		P.E. 2910-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación del suministro de absorbentes de incontinencia de orina con destino a la Gerencia de Atención Primaria de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13450	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de adquisición de obra de acondicionamiento de locales para Unidad de Desarrollo Agrario y Unidad Veterinaria de Aguilar de Campoo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13453
P.E. 2906-II		P.E. 2911-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de dirección facultativa, recepción y liquidación de obras de reforma de plantas semisótano, baja, primera y segunda del edificio de servicios administrativos de uso múltiple de Burgos, sito en Glorieta de Bilbao, 3, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13450	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de adquisición de absorbentes de incontinencia de orina para la Gerencia de Salud de Área de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13454
P.E. 2907-II		P.E. 2912-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de realización de una encuesta sobre la situación socioeconómica de la mujer y de los jóvenes en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13451	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de servicio de seguridad del Centro de Salud "Miguel Armijo" de la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13454
P.E. 2908-II		P.E. 2914-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de adquisición de obras de acondicionamiento de locales para Unidad de Desarrollo Agrario y Unidad Veterinaria de Espinosa de los Monteros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13452	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de adquisición de servicio de limpieza en Centros de Salud de Baltanás y Torquemada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13454
P.E. 2909-II		P.E. 2915-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de adquisición de material de sistemas de infusión	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
para el Hospital de El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13455	del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13457
P.E. 2916-II		P.E. 2922-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de adquisición de tubos de extracción para el Hospital de El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13455	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a la relación de puestos de trabajo de las Unidades de Veterinaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13458
P.E. 2917-II		P.E. 2923-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de adquisición de agujas, material de incisión y catéteres para el Hospital de El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13456	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a ayudas para Turismo Rural concedidas por la Agencia de Desarrollo Económico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13458
P.E. 2918-II		P.E. 2924-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de adquisición de soluciones hidroelectrolíticas para el Hospital de El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13456	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a ayudas concedidas para el Desarrollo Rural Ribera de Duero-Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13459
P.E. 2919-II		P.E. 2925-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de adquisición de acceso a Internet "Redundante" de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13457	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a las obras de mejora de la carretera BU-710, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13459
P.E. 2920-II		P.E. 2983-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de adquisición de servicio de vigilancia de la sede		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a las medidas de apoyo a los promotores del centro comercial abierto de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.	13460

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Contestaciones.

##### P.E. 2659-II

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2659-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a solicitudes de parques eólicos no susceptibles de presentación de proyectos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 7 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de junio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0602659, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitudes de parques eólicos no susceptibles de presentación de proyectos.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa como sigue:

1. En el Anexo I se recoge el listado de las instalaciones de parques eólicos o aerogeneradores no susceptibles de presentación de proyectos en competencia, a los que son aplicables el capítulo III del Decreto 189/1997,

de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de electricidad a partir de energía eólica. Se trata de instalaciones de parques eólicos o aerogeneradores, a las que se ha dado la consideración de experimentales.

2. Asimismo, la sociedad IBERDROLA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. (actualmente IBERENOVA PROMOCIONES, S.A.), presentó en octubre de 2002 un proyecto de I+D denominado "GEODISCYL - SIMULACIÓN Y ANÁLISIS DE LA GENERACIÓN DE EÓLICA DISTRIBUIDA EN CASTILLA Y LEÓN", proyecto conjunto de 87 instalaciones eólicas, que pretendía estudiar la influencia de la generación eólica distribuida en la red de distribución de energía eléctrica de la Comunidad. El promotor solicitó el carácter experimental de la totalidad de las instalaciones del proyecto. Analizando el conjunto del proyecto, los emplazamientos, y la posible disponibilidad de evacuación, finalmente se concedió el carácter experimental a 5 instalaciones, que son las que han continuado la tramitación, de acuerdo al capítulo III del mencionado Decreto 189/1997, de 26 de septiembre. Se adjunta como Anexo 2 la totalidad de las instalaciones del proyecto "GEODISCYL", y como Anexo 3 las 5 instalaciones de este proyecto a las que se ha considerado experimentales y continúan la tramitación.

3. En los diferentes listados adjuntados, las fechas de la Declaración de Impacto Ambiental y de la Resolución de autorización administrativa se indican solamente en los casos en que hayan tenido lugar dichas Resoluciones.

Valladolid, 26 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez

##### ANEXO 1

PROVINCIA	NOMBRE	TITULAR	SOLICITUD AUTOR.	FECHA DIA	FECHA RES. AA
PALENCIA	Ampliación La Ruya	Eólica de la Ruya	20/11/01	No neces.	22/03/00
	La Ruya	Eólica de la Ruya	10/11/99		
	Matorral	Eólica de la Ruya	12/02/02		
	Rebolívar	Corporación Eólica de Castilla y León	29/05/02		
	Valdehorno	Corporación Eólica de Castilla y León	09/09/02		
	Valdeahoya	Enerpal, S.L.	11/12/02		
	San Adrián	Enerpal, S.L.	18/02/03		
	La Cotorra	Enerpal, S.L.	18/02/03		
	Alconada	Proydeco	23/09/03		
	Alto del Pociño	Eólica Mirasierra	26/03/03		
	Monte Real	Eólica Ortega	20/06/03		
	Las Canteras	Corporación Eólica de Castilla y León	10/09/03		
	Las Merinas	Eólica Monte del onde	14/11/03		
	Los Vallejos	Eólica Monte del onde	04/11/03		
	La Serna	Enerpal, S.L.	10/03/04		
	Villaldivín	Fiat Valladolid, S.A.	28/04/04		
	Montecillo-2	Energías Renovables del Viento	16/07/04		
LEÓN	Autoconsumo Pizarras Forma	Pizarras Forma, S.A.	2000	No neces.	12/09/01
ÁVILA	Pequerinos	Ibernova Promociones, S.A.	23/03/04		
	Las Navas	Ibernova Promociones, S.A.	23/03/04		
SORIA	Pozalmuro	Eólica Pozalmuro	28/12/99	No neces.	21/03/00
	Puntal de Hortezueta	M.Torres Desarrollo Energéticos, S.L.	17/01/03		
	Alto de la Asadura	M.Torres Desarrollo Energéticos, S.L.	17/01/03		
	Valdecabrón	M.Torres Desarrollo Energéticos, S.L.	17/01/03		
	Alto Lobo	M.Torres Desarrollo Energéticos, S.L.	17/01/03		
	La Moratilla	M.Torres Desarrollo Energéticos, S.L.	17/01/03		
	Montes de Oca	M.Torres Desarrollo Energéticos, S.L.	17/01/03		
	Las Alalayas	M.Torres Desarrollo Energéticos, S.L.	17/01/03		
	Quemado	M.Torres Desarrollo Energéticos, S.L.	17/01/03		
	Quicio	M.Torres Desarrollo Energéticos, S.L.	17/01/03		
	Muela	M.Torres Desarrollo Energéticos, S.L.	17/01/03		
	Alcozar	M.Torres Desarrollo Energéticos, S.L.	17/01/03		
	Velilla	M.Torres Desarrollo Energéticos, S.L.	17/01/03		
	Los Llanos	M.Torres Desarrollo Energéticos, S.L.	17/01/03		
	Boñices	Esdras Automática, S.L.	20/12/04		
	Pozalmuro	Urbión de Iniciativas, S.A.	23/03/05		
	ZAMORA	Aerogenerador experimental I+D G-87	Iberéolica I+D		
Aerogenerador experimental I+D G-90		Iberéolica I+D	28/07/04		
La Vega I		Geza, S.A.	18/05/04		
La Vega II		Geza, S.A.	18/05/04		
BURGOS	El Canto I+D Seg. Amp.	Corporación Eólica de Manzanedo, S.L	2001	17/12/01	31/01/02
	Presas Eólica de Hozalla	Ecoeólica, S.L.	1998	No neces.	18/03/99

No se llegó a instalar por problemas urbanísticos



ANEXO 2 - PROYECTO "GEODISCYL"

Provincia	Código Geodiscyl	Nombre	Términos Municipales	Potencia propuesta (MW)	
Valladolid	V-74	Silos	Cogeces del Monte, Montemayor de Pilla y Torrecárcela	2,55	
	V-16	Santiago del Arroyo	San Miguel del Arroyo	2,55	
	V-17	Santiago del Arroyo II	San Miguel del Arroyo	2,55	
	V-63	Castriño de Duero	Castriño de Duero y Peñafiel	2,55	
	V-61	Ólmos de Peñafiel	Rábano y Peñafiel	2,55	
	V-42	Fombellida	Fombellida y Canillas de Esgueva	2,55	
	V-43	Canillas de Esgueva	Canillas de Esgueva, Encinas de Esgueva y Castriño de D. Juan	2,55	
	V-44	Encinas de Esgueva	Encinas de Esgueva	2,55	
	V-45	Encinas de Esgueva II	Encinas de Esgueva	2,55	
	V-67	Jaramiel de Abajo	Villafuente	2,55	
	V-66	Monte Alto	Vaibueno de Duero y Villafuente	2,55	
	<b>T. Valladolid:</b>				<b>11</b>
					<b>26,05</b>
	Burgos	B-56	Ezquerria	Belorado, Villambitia, Villafranca Montes de Oca, Valmala, Villagalijo, Rábanos y Pradoluengo	2,55
		B-58	Galande	Villafranca Montes de Oca, Arlanzón y Rábanos	2,55
B-60		Rábanos	Rábanos	2,55	
B-145		Aidea del Pinar	Hontoria del Pinar	2,55	
B-146		Hontoria del Pinar	Hontoria del Pinar	1,70	
B-63		Matalindo	Villasur de los Herreros e Ibeas de Juarros	2,55	
B-70		Urrez	Villasur de los Herreros	2,55	
B-110		Iglesiapinta	S Millán de Lara y Jaramillo de la Fuente	2,55	
B-107		Rudeo	Tinieblas y Villaespasa	2,55	
B-108		Tanabueyes	Tinieblas y Comunidad de S Millán de Lara y Tinieblas	2,55	
B-111		Iglesiapinta II	S Millán de Lara	2,55	
<b>T. Burgos:</b>				<b>11</b>	
				<b>27,20</b>	
Soria	S-14	Valdanzuelo	Miño de S Esteban y Langa de Duero	2,55	
	S-5	Porteirubio	Fuenteisaz de Soria y Almarza	0,85	
	<b>T. Soria:</b>				<b>2</b>

ANEXO 2 - PROYECTO "GEODISCYL"

Provincia	Código Geodiscyl	Nombre	Términos Municipales	Potencia propuesta (MW)	
Palencia	P-6	Gallinero	Almarza	1,70	
	S-24	Fuentecanales	Talveilla, Valdemaquie, Risco de Soria y Torreblacos	2,55	
	S-22	Valdemaquie	Valdemaquie	2,55	
	S-25	Andaluz	Berlanga de Duero	2,55	
	S-26	Centeneras de Andaluz	Centeneras de Andaluz	2,55	
	S-36	Burgo de Osma	El Burgo de Osma	2,55	
	<b>T. Palencia:</b>				<b>9</b>
					<b>22,10</b>
	León	L-31	Riosequino de Torío	Garrafe de Torío	1,70
		L-28	Cascantes	Cuadros	2,55
		L-29	Cuadros	Cuadros	2,55
L-30		Santibáñez	Cuadros	2,55	
L-32		Palacio de Torío	Garrafe de Torío	3,40	
L-33		Riofoco de Torío	Garrafe de Torío	2,55	
L-34		Manzaneda de Torío	Garrafe de Torío	2,55	
L-35		La Mata de Curueño	La Vecilla y Sta Coloma de Curueño	2,55	
L-36		Cerezales del Condado	Vegas del Condado	1,70	
L-12		Las Bodas	Boñar y Vega Quemada	2,55	

ANEXO 2 - PROYECTO "GEODISCYL"

Provincia	Código Geodiscyl	Nombre	Términos Municipales	Potencia propuesta (MW)	
Zamora	L-9	La Vecilla de Curueño	La Vecilla y Valdepliego	2,55	
	L-26	Villadiego de Cea	Villazanzo de Valdearquy	2,55	
	L-15	Cea	Cea	2,55	
	L-16	Colada de Cea	Sahagún	2,55	
	L-37	Palacio de Valdellorna	La Erceña	1,70	
	L-38	S Bartolomé de Rueda	Grafades	1,70	
	<b>T. León:</b>				<b>16</b>
					<b>38,25</b>
	Avila	Z-23	Villalazán	Toro, Villalazán y Madridanos	5,10
		Z-21	Cunquilla de Vidriales	Granucillo	2,55
Z-20		Brime de Uz	Quintanilla de Urz	2,55	
Z-10		Figueruelas de Arriba	Figueruelas de Arriba	1,70	
Z-25		Hemisende	Hemisende	4,25	
Z-26		Villar del Buey	Villar del Buey	4,25	
<b>T. Zamora:</b>				<b>8</b>	
				<b>20,40</b>	
Salamanca	A-10	La Horcajada	S Lorenzo de Tormes, La Horcajada y Sta Mª de los Caballeros	5,10	
	A-39	Collado	La Horcajada y Sta Mª de los Caballeros	2,55	
	A-15	Neila de S Miguel	Neila de S Miguel y Beodas	4,25	
	A-18	Gilbuena	Gilbuena	2,55	
	A-23	Villatoro	Villafranca de la Sierra y Casas del Puerto de Villatoro	2,55	
	A-24	Villatoro II	Casas del Puerto de Villatoro	2,55	
	A-33	Oco	Balberda	3,40	
	A-26	Cabezas de Bonilla	Villanueva del Campillo y Bonilla de la Sierra	2,55	
	A-22	Bonilla de La Sierra	Casas del Puerto de Villatoro y Bonilla de la Sierra	2,55	
	A-25	Tórtoles	Tórtoles y Bonilla de la Sierra	2,55	
	A-28	Villanueva del Campillo	Villanueva del Campillo	2,55	
	A-27	Villanueva del Campillo II	Villanueva del Campillo	2,55	
	A-29	Vadillo de La Sierra	Vadillo de La Sierra	2,55	
<b>T. Avila:</b>				<b>13</b>	
				<b>38,25</b>	
Salamanca	SA-11	Sia Maria de Los Llanos	Santibáñez de la Sierra y Molinillo	4,25	
	SA-8	Pinedas	Garobuey	2,55	
<b>T. Salamanca:</b>				<b>2</b>	
				<b>6,80</b>	

ANEXO 2 - PROYECTO "GEODISCYL"

Provincia	Código Geodiscyl	Nombre	Términos Municipales	Potencia propuesta (MW)
Salamanca	SA-9	Pinedas II	Coimemar de Montemayor	2,55
	SA-10	Molinillo	Molinillo	2,55
	SA-15	La Cabeza de Béjar	La Cabeza de Béjar y Santibáñez de Béjar	5,10
	SA-13	Ledrada	Ledrada	2,55
	SA-14	Nava de Béjar	Guijuelo	2,55
	SA-27	Medinilla	El Tejado y Medinilla	4,25
	<b>T. Salamanca:</b>			
				<b>26,35</b>
<b>T. GEODISCYL:</b>				<b>87</b>
				<b>238,00</b>

ANEXO 3 - PARQUES PROYECTO "GEODISCYL" CON POSIBILIDAD DE EVACUACIÓN, QUE CONTINUAN TRAMITACIÓN

CÓDIGO GEODISCYL	PARQUE EÓLICO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	POTENCIA (MW)
PA-4	DUEÑAS	Dueñas	Palencia	3,40
PA-8	GRJOTA	Grijota	Palencia	5,10
VA-87	JARAMIEL DE ABAJO	Villafuente	Valladolid	1,70
SO-8	PORTEL RUBIO	Fuenteisaz de Soria y Almarza	Soria	5,10
ZA-23	VILLALAZÁN	Toro, Villalazán y Madridanos	Zamora	5,10

P.E. 2661-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2661-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a solicitudes de



PARQUES EÓLICOS

Table with columns: Nº, FE, AA, FE, SOL, Anuncio, Superficie, Anuncio, Anuncio, Declaración, FE-ACC, FE-RES, NOMBRE DEL PARQUE EÓLICO, POT (kW), UTILIDAD, and TERMINO MUNICIPAL. Lists various wind farms and their details.

PARQUES EÓLICOS

Table with columns: Nº, FE, AA, FE, SOL, Anuncio, Superficie, Anuncio, Anuncio, Declaración, FE-ACC, FE-RES, NOMBRE DEL PARQUE EÓLICO, POT (kW), UTILIDAD, and TERMINO MUNICIPAL. Lists various wind farms and their details.

PARQUES EÓLICOS

Table with columns: Nº. OP, Nº. FE, Nº. AA, Nº. SOL, Nº. Anuncio, Nº. Anuncio, Declaración, Nº. FE, Nº. RE, Nº. NOMBRE DEL PARQUE EÓLICO, Pot. (KW), Nº. TITULAR, and TÉRMINO MUNICIPAL. It lists various wind farms such as 'Casti de Pioneros', 'Cueva Cardiel', and 'Los Arenales'.

PARQUES EÓLICOS

Table with columns: Nº. OP, Nº. FE, Nº. AA, Nº. SOL, Nº. Anuncio, Nº. Anuncio, Declaración, Nº. FE, Nº. RE, Nº. NOMBRE DEL PARQUE EÓLICO, Pot. (KW), Nº. TITULAR, and TÉRMINO MUNICIPAL. It lists various wind farms such as 'El Ángel', 'La Parzela', and 'La Gallega'.



PARQUES EÓLICOS

Table with columns: PR Nº, FEV, BOL, Anuncio, Declaración, FECA, Fec-RE, NOMBRE DEL PARQUE EÓLICO, PWR (MW), TITULAR, TÉRMINO MUNICIPAL. Contains 95 rows of data for various wind farms.

PARQUES EÓLICOS

Table with columns: PR Nº, FEV, BOL, Anuncio, Declaración, FECA, Fec-RE, NOMBRE DEL PARQUE EÓLICO, PWR (MW), TITULAR, TÉRMINO MUNICIPAL. Contains 100 rows of data for various wind farms.



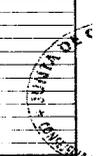


PARQUES EÓLICOS

Table with columns: Nº, FE, SOL, AA, Anuncio, Anuncio, Declaración, Fec-RE, Fec-RE, NOMBRE DEL PARQUE EÓLICO, PACTIVO, TITULAR, TÉRMINO MUNICIPAL. Lists various wind farms like San Lorenzo VI, Carbores, El Mol, Navarrena II, etc.

PARQUES EÓLICOS

Table with columns: Nº, FE, SOL, AA, Anuncio, Anuncio, Declaración, Fec-RE, Fec-RE, NOMBRE DEL PARQUE EÓLICO, PACTIVO, TITULAR, TÉRMINO MUNICIPAL. Lists various wind farms like Cansero, Val de Santa María, El Rechano, etc.



PARQUES EÓLICOS

PR OV	Nº PE	REC. SOL. AA	Trámite: BOCYL	Supersión Trámite BOCYL	Anuncio AA-BOCYL	Anuncio EIA- BOCYL	Declaración -EIA	REC- RE	NOMBRE DEL PARQUE EÓLICO	PROVINCIA	TITULAR	TERMINO MARCA
<p><b>SIMBOLOGIA:</b></p> <p>PROV: Provincia.                      Nº PE: Número de parque eólico                      T-SOL-AA: Fecha solicitud autorización administrativa                      ANUNCIO COMPCIA BOCYL: La fecha del anuncio de competencia proyectos                      Superación Trámite Competencia: Fecha superación fase competencia proyectos                      Anuncio AA BOCYL: Fecha de la información pública de la autorización administrativa.                      Anuncio EIA BOCYL: Fecha de la información pública de la evaluación de impacto ambiental.                      Declaración - EIA: Fecha de la resolución de la DPA                      Rec-AA: Fecha Resolución Administrativa                      RecRES-RE: Fecha de la inscripción definitiva de la instalación                      Pot. T.(kW): Potencia total de la instalación, en kW.</p>												

**P.E. 2686-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2686-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a técnicos deportivos y titulaciones deportivas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 7 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de junio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0602686 formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a técnicos deportivos y titulaciones deportivas.

En relación con la pregunta escrita P.E./0602686, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª ANA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, del Grupo Parlamentario Socialista, se informa lo siguiente:

1.- La Consejería de Cultura y Turismo, a través de su Dirección General de Deportes, elabora anualmente un programa de formación continua de perfeccionamiento de técnicos deportivos, en el que se recogen los aspectos que para la formación de éstos son demandados por la sociedad deportiva de Castilla y León, a través de las Universidades, Federaciones Deportivas, Ayuntamientos, Diputaciones y Clubes deportivos.

Dicho programa contiene un conjunto de actividades, cuyas áreas de actuación se refieren a:

- Formación con Federaciones Deportivas de Castilla y León.
- Formación con Federaciones Españolas.

- Jornadas de Formación integrada en el Deporte Escolar.
- Talleres Deportivos.
- Formación especializada, mediante Jornadas específicas, Congresos y Seminarios.

En el año 2005 se prevé que 1.000 técnicos participarán en este programa de formación permanente llevando a cabo las 25 acciones formativas siguientes con 24 Federaciones Deportivas:

- Jornadas de Actualización y Perfeccionamiento de Técnicos de Actividades Subacuáticas.
- Jornadas de Actualización y Perfeccionamiento de Técnicos de Tenis.
- Jornadas de Actualización y Perfeccionamiento de Técnicos de Ajedrez.
- Jornadas de Actualización y Perfeccionamiento de Técnicos de Pelota.
- Jornadas de Actualización y Perfeccionamiento de Técnicos de Judo.
- Jornadas de Actualización y Perfeccionamiento de Técnicos de Lucha.
- Jornadas de Actualización y Perfeccionamiento de Técnicos de Golf.
- Jornadas de Actualización y Perfeccionamiento de Técnicos de Baloncesto.
- Jornadas de Actualización y Perfeccionamiento de Técnicos de Salvamento y Socorrismo.
- Jornadas de Actualización y Perfeccionamiento de Técnicos de Fútbol.
- Jornadas de Actualización y Perfeccionamiento de Técnicos de Montañismo.
- Jornadas de Actualización y Perfeccionamiento de Técnicos de Deportes Autóctonos.
- Jornadas de Actualización y Perfeccionamiento de Técnicos de Esgrima.

- Jornadas de Actualización y Perfeccionamiento de Técnicos de Voleibol.
- Jornadas de Actualización y Perfeccionamiento de Técnicos de Balonmano.
- Jornadas de Actualización y Perfeccionamiento de Técnicos de Piragüismo.
- Jornadas de Actualización y Perfeccionamiento de Técnicos de Tenis de Mesa.
- Jornadas de Actualización y Perfeccionamiento de Técnicos de Rugby.
- Jornadas de Actualización y Perfeccionamiento de Técnicos de Atletismo.
- Jornadas de Actualización y Perfeccionamiento de Técnicos de Espeleología.
- Jornadas de Actualización y Perfeccionamiento de Técnicos de Kárate.
- Jornadas de Actualización y Perfeccionamiento de Técnicos de Natación.
- Jornadas de Actualización y Perfeccionamiento de Técnicos de Boxeo.
- Simposio Internacional de Entrenadores de Tenis de Mesa.
- Congreso Internacional sobre Entrenamiento en Voleibol.

Igualmente a través de las Federaciones Deportivas de Castilla y León se programan anualmente acciones de formación de técnicos a nivel nacional, con la participación de las Federaciones Deportivas Españolas. En este sentido se pueden destacar las acciones formativas siguientes:

- Congreso Nacional del Voleibol Español.
- Jornadas Nacionales de Bádminton.
- Jornadas Nacionales de Tecnificación de Judo.
- Curso de Formador de Formadores de Baloncesto.
- Simposio Internacional de Entrenadores de Tenis de Mesa.
- Congreso Internacional de Entrenamiento de Voleibol.

2.- De acuerdo con lo previsto en la normativa citada, los cursos de formación autorizados por la Consejería, a través de la Dirección General de Deportes, han sido los siguientes:

- Técnico Deportivo en Piragüismo - Nivel I  
Resoluciones: 23/06/2000; 05/12/2001; 15/12/2002  
Real Decreto 1913/1997 y Orden de 30 de julio de 1999

- Técnico Deportivo en Kárate - Nivel I y Nivel II  
Resoluciones: 01/06/2001; 15/05/2002; 07/01/2003; 04/06/2004  
Real Decreto 1913/1997, Orden de 30 de julio de 1999 y Orden EDC/3310/2002, de 16 de diciembre
- Técnico Deportivo en Salvamento y Socorrismo - Nivel I  
Resoluciones: 28/06/2001; 17/04/2002; 01/07/2003; 07/07/2004  
Real Decreto 1913/1997, Orden de 30 de julio de 1999 y Orden EDC/33/10/2002, de 16 de diciembre.
- Técnico Deportivo en Ciclismo - Nivel I  
Resoluciones: 08/02/2002  
Real Decreto 1913/1997 y Orden de 30 de julio de 1999
- Técnico Deportivo en Fútbol - Nivel I y Nivel II  
Resoluciones: 15/05/2002; 19/11/2002  
Real Decreto 1913/1997 y Orden de 30 de julio de 1999
- Técnico Deportivo en Fútbol Sala - Nivel I y Nivel II  
Resoluciones: 15/05/2002; 19/11/2002  
Real Decreto 1913/1997 y Orden de 30 de julio de 1999
- Técnico Deportivo en Equitación - Nivel I  
Resolución: 16/01/2001  
Real Decreto 1913/1997 y Orden de 30 de julio de 1999
- Técnico Elemental de Lucha Greco-romana - Nivel I  
Resolución: 23/10/2002
- Técnico Elemental de Lucha Leonesa - Nivel I  
Resolución: 23/10/2002
- Técnico Elemental de Lucha Libre Olímpica - Nivel I  
Resolución: 23/10/2002  
Real Decreto 1913/1997 y Orden de 30 de julio de 1999

- Técnico Deportivo en Deportes de Montaña y Escalada - Nivel I

Resolución: 27/11/2002

Real Decreto 1913/1997 y Orden de 30 de julio de 1999.

- Técnico Deportivo en Piragüismo en Aguas Bravas - Nivel I y Nivel II

Resoluciones: 03/07/2003; 19/08/2004

Real Decreto 1913/1997 y Orden EDC/3310/2002, de 16 de diciembre

- Técnico Deportivo en Piragüismo en Aguas Tranquilas - Nivel I y Nivel II

Resoluciones: 03/07/2003; 19/08/2004

Real Decreto 1913/1997 y Orden EDC/3310/2002, de 16 de diciembre

- Técnico Deportivo en Tenis - Nivel I

Resolución: 15/04/2005

Real Decreto 1913/1997 y Orden EDC/3310/2002, de 16 de diciembre

3.- En relación con las titulaciones deportivas propuestas por las Federaciones Territoriales de Castilla y León para su autorización por el Consejo Superior de Deportes, en esta Consejería no consta que, hasta la fecha, ninguna Federación haya realizado propuestas ante el Consejo Superior de Deportes, ya que no ha comenzado el periodo de convalidación de las formaciones realizadas durante la vigencia del Real Decreto 1913/97, mediante la Disposición Transitoria Primera, ni de las formaciones anteriores a dicho Real Decreto.

4.- La Disposición Adicional Segunda de la Orden EDC/3310/2002, de 16 de diciembre, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de la formación en materia deportiva, a los que se refiere la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, hacen referencia a la incorporación a las formaciones, acreditando otras de carácter meramente federativo y que se hayan desarrollado entre la entrada en vigor de la Orden de 5 de julio de 1999 y la entrada en vigor de la Orden citada.

Por tanto, no existen titulaciones anteriores al Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, que hayan sido avaladas por la Comunidad Autónoma.

Valladolid, 24 de mayo de 2005.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

## P.E. 2737-II a P.E. 2745-II

### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 2737-II a P.E. 2745-II, a las Preguntas formuladas por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 154, de 20 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA
P.E. 2737-II	la fauna involucrada en accidentes de tráfico en la provincia de Ávila.
P.E. 2738-II	la fauna involucrada en accidentes de tráfico en la provincia de Burgos.
P.E. 2739-II	la fauna involucrada en accidentes de tráfico en la provincia de León.
P.E. 2740-II	la fauna involucrada en accidentes de tráfico en la provincia de Palencia.
P.E. 2741-II	la fauna involucrada en accidentes de tráfico en la provincia de Salamanca.
P.E. 2742-II	la fauna involucrada en accidentes de tráfico en la provincia de Segovia.
P.E. 2743-II	la fauna involucrada en accidentes de tráfico en la provincia de Soria.
P.E. 2744-II	la fauna involucrada en accidentes de tráfico en la provincia de Valladolid.
P.E. 2745-II	la fauna involucrada en accidentes de tráfico en la provincia de Zamora.

Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./2737 a P.E./2745, ambas inclusive, formuladas por el Procurador D. Ismael Marzo Bosch Blanco, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a "la fauna involucrada en accidentes de tráfico en las provincias de la Comunidad Autónoma."

Recabada información de las Consejerías de Fomento y de Medio Ambiente en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en las Preguntas arriba referenciadas, adjunto se remite la información facilitada, por ejercicios anuales desde 1997 hasta la fecha, en los ANEXOS que a continuación se detallan:

- ANEXO I: Provincia de Ávila.
- ANEXO II: Provincia de Burgos.
- ANEXO III: Provincia de León.
- ANEXO IV: Provincia de Palencia.
- ANEXO V: Provincia de Salamanca.
- ANEXO VI: Provincia de Segovia.
- ANEXO VII: Provincia de Soria.
- ANEXO VIII: Provincia de Valladolid.
- ANEXO IX: Provincia de Zamora.

Valladolid, a 18 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

#### ANEXO I:

##### PROVINCIA DE ÁVILA

Los datos de los que se dispone en la Consejería de Fomento son los correspondientes al histórico desde el año 1998 de la accidentalidad en las carreteras de cualquier titularidad dentro del territorio de Castilla y León detallado por provincias y, desde el año 2001, los correspondientes a víctimas y animales involucrados en accidentes de tráfico, facilitados todos por la Delegación del Gobierno en Castilla y León.

De acuerdo con estos datos la fauna involucrada en accidentes de tráfico en la provincia de Ávila ha sido:

##### ACCIDENTABILIDAD DESDE 1998 POR CAUSA DE LA FAUNA

AÑO	ÁVILA
1998	56
1999	89
2000	119
2001	157
2002	188
2003	223
2004	227

#### VÍCTIMAS

	Nº ACCIDENTES	FALLECIDOS	H. GRAVES	H. LEVES	TOTAL VÍCTIMAS
2001	7	0	5	9	14
2002	12	2	5	15	22
2003	7	0	3	19	22
2004	2	1	2	2	05

#### ANIMALES INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES

	ANIMALES SILVESTRES				TOTAL SILVESTRES	ANIMALES DOMÉSTICOS				TOTAL DOMÉSTICOS	DESCONOCIDOS	TOTAL
	JABALI	GORZO	CIERVO	ZORRO		BOVINO	OVINO	EQUINO	CANINO			
2001	66	0	0	0	66	26	7	9	24	66	25	157
2002	87	0	0	4	91	40	2	7	36	85	12	188
2003	100	0	0	5	105	31	8	12	42	93	25	223
2004	105	31	0	11	147	17	0	3	20	60	22	227

#### ANEXO II:

##### PROVINCIA DE BURGOS

Los datos de los que se dispone en la Consejería de Fomento son los correspondientes al histórico desde el año 1998 de la accidentalidad en las carreteras de cualquier titularidad dentro del territorio de Castilla y León detallado por provincias y, desde el año 2001, los correspondientes a víctimas y animales involucrados en accidentes de tráfico, facilitados todos por la Delegación del Gobierno en Castilla y León.

De acuerdo con estos datos la fauna involucrada en accidentes de tráfico en la provincia de Burgos ha sido:

##### ACCIDENTABILIDAD DESDE 1998 POR CAUSA DE LA FAUNA

AÑO	BURGOS
1998	383
1999	448
2000	530
2001	606
2002	604
2003	818
2004	852

#### VÍCTIMAS

	Nº ACCIDENTES	FALLECIDOS	H. GRAVES	H. LEVES	TOTAL VÍCTIMAS
2001	1	0	1	0	1
2002	5	0	2	5	7
2003	3	0	0	4	4
2004	4	0	1	4	5

#### ANIMALES INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES

	ANIMALES SILVESTRES				TOTAL SILVESTRES	ANIMALES DOMÉSTICOS				TOTAL DOMÉSTICOS	DESCONOCIDOS	TOTAL
	JABALI	GORZO	CIERVO	ZORRO		BOVINO	OVINO	EQUINO	CANINO			
2001	176	319	0	23	518	19	6	6	44	75	13	606
2002	177	309	2	19	507	12	6	7	64	89	8	604
2003	238	436	2	31	707	16	10	3	64	93	16	818
2004	237	400	1	23	721	11	0	10	60	81	10	852

ANEXO III:  
PROVINCIA DE LEÓN

Los datos de los que se dispone en la Consejería de Fomento son los correspondientes al histórico desde el año 1998 de la accidentalidad en las carreteras de cualquier titularidad dentro del territorio de Castilla y León detallado por provincias y, desde el año 2001, los correspondientes a víctimas y animales involucrados en accidentes de tráfico, facilitados todos por la Delegación del Gobierno en Castilla y León.

De acuerdo con estos datos la fauna involucrada en accidentes de tráfico en la provincia de León ha sido:

ACCIDENTABILIDAD DESDE 1998  
POR CAUSA DE LA FAUNA

AÑO	LEÓN
1998	77
1999	113
2000	172
2001	374
2002	508
2003	613
2004	634

VÍCTIMAS

	Nº ACCIDENTES	FALLECIDOS	H. GRAVES	H. LEVES	TOTAL VÍCTIMAS
2001	9	1	1	15	17
2002	6	0	2	10	12
2003	20	0	2	20	22
2004	13	0	0	19	19

ANIMALES INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES

	ANIMALES SILVESTRES				TOTAL	ANIMALES DOMÉSTICOS				TOTAL	OTROS Y		TOTAL
	JABALI	COZCO	CIERVO	ZORRO	SILVESTRES	OVINO	OVINO	EQUINO	CANINO	DOMÉSTICOS	DESCONOCIDOS	TOTAL	
2001	141	33	1	17	192	11	7	11	74	103	79	374	
2002	166	81	0	18	265	14	11	12	139	176	67	508	
2003	228	102	3	20	353	17	9	12	146	184	76	613	
2004	268	113	4	27	412	18	15	19	106	255	67	634	

ANEXO IV:

PROVINCIA DE PALENCIA

Los datos de los que se dispone en la Consejería de Fomento son los correspondientes al histórico desde el año 1998 de la accidentalidad en las carreteras de cualquier titularidad dentro del territorio de Castilla y León detallado por provincias y, desde el año 2001, los correspondientes a víctimas y animales involucrados en accidentes de tráfico, facilitados todos por la Delegación del Gobierno en Castilla y León.

De acuerdo con estos datos la fauna involucrada en accidentes de tráfico en la provincia de Palencia ha sido:

ACCIDENTABILIDAD DESDE 1998  
POR CAUSA DE LA FAUNA

AÑO	PALENCIA
1998	154
1999	202
2000	293
2001	318
2002	356
2003	411
2004	433

VÍCTIMAS

	Nº ACCIDENTES	FALLECIDOS	H. GRAVES	H. LEVES	TOTAL VÍCTIMAS
2001	4	0	1	3	4
2002	6	0	0	11	11
2003	2	0	2	0	2
2004	3	0	0	3	3

ANIMALES INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES

	ANIMALES SILVESTRES				TOTAL	ANIMALES DOMÉSTICOS				TOTAL	OTROS Y		TOTAL
	JABALI	COZCO	CIERVO	ZORRO	SILVESTRES	OVINO	OVINO	EQUINO	CANINO	DOMÉSTICOS	DESCONOCIDOS	TOTAL	
2001	132	75	9	14	230	9	7	0	37	53	35	318	
2002	135	80	30	15	260	9	5	8	43	65	31	356	
2003	160	97	31	24	312	10	4	3	44	61	38	411	
2004	180	123	18	32	353	11	7	5	52	75	47	433	

ANEXO V:

PROVINCIA DE SALAMANCA

Los datos de los que se dispone en la Consejería de Fomento son los correspondientes al histórico desde el año 1998 de la accidentalidad en las carreteras de cualquier titularidad dentro del territorio de Castilla y León detallado por provincias y, desde el año 2001, los correspondientes a víctimas y animales involucrados en accidentes de tráfico, facilitados todos por la Delegación del Gobierno en Castilla y León.

De acuerdo con estos datos la fauna involucrada en accidentes de tráfico en la provincia de Salamanca ha sido:

ACCIDENTABILIDAD DESDE 1998  
POR CAUSA DE LA FAUNA

AÑO	SALAMANCA
1998	83
1999	74
2000	110
2001	124
2002	166
2003	164
2004	185

## VÍCTIMAS

	Nº ACCIDENTES	FALLECIDOS	H. GRAVES	H. LEVES	TOTAL VÍCTIMAS
2001	3	1	0	4	5
2002	16	2	0	25	27
2003	10	1	0	20	21
2004	20	1	5	24	30

## ANIMALES INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES

	ANIMALES SILVESTRES				TOTAL	ANIMALES DOMÉSTICOS				TOTAL	OTROS Y	TOTAL
	JABALÍ	CORZO	CIERVO	ZORRO	SILVESTRES	BOVINO	OVINO	EQUINO	CANINO	DOMÉSTICOS	DESCONOCIDOS	
2001	53	1	1	5	60	26	4	4	29	63	1	124
2002	73	0	0	2	75	26	4	8	45	83	8	166
2003	74	3	0	5	82	31	7	2	41	81	1	164
2004	82	1	1	15	104	15	2	5	54	79	8	185

## ANEXO VI:

## PROVINCIA DE SEGOVIA

Los datos de los que se dispone en la Consejería de Fomento son los correspondientes al histórico desde el año 1998 de la accidentalidad en las carreteras de cualquier titularidad dentro del territorio de Castilla y León detallado por provincias y, desde el año 2001, los correspondientes a víctimas y animales involucrados en accidentes de tráfico, facilitados todos por la Delegación del Gobierno en Castilla y León.

De acuerdo con estos datos la fauna involucrada en accidentes de tráfico en la provincia de Segovia ha sido:

ACCIDENTABILIDAD DESDE 1998  
POR CAUSA DE LA FAUNA

AÑO	SEGOVIA
1998	84
1999	130
2000	128
2001	138
2002	164
2003	172
2004	197

## VÍCTIMAS

	Nº ACCIDENTES	FALLECIDOS	H. GRAVES	H. LEVES	TOTAL VÍCTIMAS
2001	10	1	4	10	15
2002	6	0	1	12	13
2003	7	1	4	10	15
2004	5	0	1	3	04

## ANIMALES INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES

	ANIMALES SILVESTRES				TOTAL	ANIMALES DOMÉSTICOS				TOTAL	OTROS Y	TOTAL
	JABALÍ	CORZO	CIERVO	ZORRO	SILVESTRES	BOVINO	OVINO	EQUINO	CANINO	DOMÉSTICOS	DESCONOCIDOS	
2001	51	18	1	2	72	16	8	7	20	51	15	138
2002	48	29	0	4	81	25	8	6	20	59	24	164
2003	67	23	0	8	98	25	5	8	21	59	15	172
2004	73	1	1	15	94	15	2	5	54	79	8	197

## ANEXO VIII:

## PROVINCIA DE SORIA

Los datos de los que se dispone en la Consejería de Fomento son los correspondientes al histórico desde el año 1998 de la accidentalidad en las carreteras de cualquier titularidad dentro del territorio de Castilla y León detallado por provincias y, desde el año 2001, los correspondientes a víctimas y animales involucrados en accidentes de tráfico, facilitados todos por la Delegación del Gobierno en Castilla y León.

De acuerdo con estos datos la fauna involucrada en accidentes de tráfico en la provincia de Soria ha sido:

ACCIDENTABILIDAD DESDE 1998  
POR CAUSA DE LA FAUNA

AÑO	SORIA
1998	311
1999	437
2000	603
2001	572
2002	545
2003	613
2004	646

## VÍCTIMAS

	Nº ACCIDENTES	FALLECIDOS	H. GRAVES	H. LEVES	TOTAL VÍCTIMAS
2001	11	4	3	16	23
2002	9	0	1	11	12
2003	9	0	2	9	11
2004	6	0	2	9	11

## ANIMALES INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES

	ANIMALES SILVESTRES				TOTAL	ANIMALES DOMÉSTICOS				TOTAL	OTROS Y	TOTAL
	JABALÍ	CORZO	CIERVO	ZORRO	SILVESTRES	BOVINO	OVINO	EQUINO	CANINO	DOMÉSTICOS	DESCONOCIDOS	
2001	186	201	119	10	516	7	9	2	28	46	10	572
2002	135	195	127	9	466	12	8	3	34	57	22	545
2003	154	220	146	15	535	6	14	5	29	54	24	613
2004	150	280	120	17	572	5	8	2	36	51	24	646

## ANEXO VIII:

## PROVINCIA DE VALLADOLID

Los datos de los que se dispone en la Consejería de Fomento son los correspondientes al histórico desde el año 1998 de la accidentalidad en las carreteras de cualquier titularidad dentro del territorio de Castilla y León detallado por provincias y, desde el año 2001, los correspondientes a víctimas y animales involucrados en accidentes de tráfico, facilitados todos por la Delegación del Gobierno en Castilla y León.

De acuerdo con estos datos la fauna involucrada en accidentes de tráfico en la provincia de Valladolid ha sido:

ACCIDENTABILIDAD DESDE 1998  
POR CAUSA DE LA FAUNA

AÑO	VALLADOLID
1998	24
1999	29
2000	76
2001	88
2002	99
2003	146
2004	197

VÍCTIMAS

	Nº ACCIDENTES	FALLECIDOS	H. GRAVES	H. LEVES	TOTAL VÍCTIMAS
2001	7	0	1	9	10
2002	8	0	1	13	14
2003	4	0	0	12	12
2004	8	1	4	8	13

ANIMALES INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES

	ANIMALES SILVESTRES				TOTAL SILVESTRES	ANIMALES DOMÉSTICOS				TOTAL DOMÉSTICOS	OTROS Y DESCONOCIDOS	TOTAL
	JABALI	CORZO	CIENO	ZORRO		BOVINO	OVINO	EQUINO	CANINO			
2001	29	0	3	5	37	0	5	1	40	46	5	88
2002	24	5	2	6	37	0	8	1	48	57	5	99
2003	45	1	0	18	64	2	7	0	66	75	7	146
2004	65	11	11	10	97	1	11	2	14	110	12	197

ANEXO IX:

PROVINCIA DE ZAMORA

Los datos de los que se dispone en la Consejería de Fomento son los correspondientes al histórico desde el año 1998 de la accidentalidad en las carreteras de cualquier titularidad dentro del territorio de Castilla y León detallado por provincias y, desde el año 2001, los correspondientes a víctimas y animales involucrados en accidentes de tráfico, facilitados todos por la Delegación del Gobierno en Castilla y León.

De acuerdo con estos datos la fauna involucrada en accidentes de tráfico en la provincia de Zamora ha sido:

ACCIDENTABILIDAD DESDE 1998  
POR CAUSA DE LA FAUNA

AÑO	ZAMORA
1998	185
1999	217
2000	200
2001	221
2002	257
2003	265
2004	337

VÍCTIMAS

	Nº ACCIDENTES	FALLECIDOS	H. GRAVES	H. LEVES	TOTAL VÍCTIMAS
2001	9	1	8	8	17
2002	11	0	5	13	18
2003	11	0	1	14	15
2004	7	0	1	8	9

ANIMALES INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES

	ANIMALES SILVESTRES				TOTAL SILVESTRES	ANIMALES DOMÉSTICOS				TOTAL DOMÉSTICOS	OTROS Y DESCONOCIDOS	TOTAL
	JABALI	CORZO	CIENO	ZORRO		BOVINO	OVINO	EQUINO	CANINO			
2001	90	40	11	10	151	3	3	1	57	64	6	221
2002	91	46	18	12	167	6	7	2	66	81	9	257
2003	102	23	20	18	163	8	9	1	63	81	21	265
2004	111	67	20	10	208	6	7	1	14	89	12	337

P.E. 2748-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2748-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a nivel hospitalario del nuevo Hospital Río Hortega de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 154, de 20 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0602748-I, formulada por D.ª Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el nuevo Hospital Río Hortega de Valladolid y la unidad de quemados.

El nuevo Hospital Río Hortega de Valladolid estará clasificado dentro del grupo III.

La segunda parte de la pregunta se concretará con el plan complementario de montaje y plan de puesta en marcha de los servicios del centro, en el ejercicio presupuestario correspondiente.

Valladolid, 11 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 2749-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2749-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a la prestación de la especialidad de cirugía infantil en los hospitales de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 154, de 20 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0602749-I, formulada por D.ª Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre los servicios de cirugía infantil en Valladolid.

Los hospitales de las Áreas de Salud de Valladolid no disponen de servicios de la especialidad de cirugía pediátrica, no obstante a lo largo de 2004 se han realizado intervenciones quirúrgicas a menores de 14 años en los servicios de cirugía general.

En el año 2004 se han realizado 175 derivaciones de pacientes para ser atendidos en servicios de cirugía pediátrica, de los que 110 lo han sido a Burgos, 60 a Madrid, dos a Salamanca, uno a Asturias, Barcelona y País Vasco.

El gasto generado es el derivado de las ayudas para costear los desplazamientos, de acuerdo con lo dispuesto en las órdenes SAN/1622/2003 y SAN/1885/2004.

Valladolid, 5 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

**P.E. 2750-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2750-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a futuro funcionamiento del nuevo Hospital Río Hortega de Valladolid en tratamientos de cáncer, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 154, de 20 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la P.E. 0602750-I, formulada por D.ª Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al

Grupo Parlamentario Socialista, relativa al futuro Hospital Río Hortega de Valladolid.

La detección temprana del cáncer, así como su tratamiento integral, se realiza en los servicios médicos y quirúrgicos de los centros sanitarios de la Gerencia Regional de Salud, dependiendo de la especialidad de que sea objeto y aplicando diferentes técnicas de laboratorio y radiología.

En el Plan Funcional del nuevo Hospital Río Hortega no están previstos los servicios de medicina nuclear ni radioterapia.

Valladolid, 9 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

**P.E. 2756-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2756-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a la red de salud mental en Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 154, de 20 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0602756-I, formulada por D.ª Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la creación de unidades residenciales de larga estancia en Valladolid.

El contenido de esta Pregunta Escrita es idéntico al de la Pregunta Escrita núm. P.E. 0602622-I, por lo que la contestación remitida con fecha 13 de abril de 2005 para esa pregunta sirve también para dar contestación a ésta.

Valladolid, 20 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

**P.E. 2757-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2757-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a la creación de una residencia de larga estancia en Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 154, de 20 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0602757-I, formulada por D.ª Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la creación de unidades residenciales de larga estancia en Valladolid.

El contenido de esta Pregunta Escrita es idéntico al de la Pregunta Escrita núm. P.E. 0602620-I, por lo que la contestación remitida con fecha 25 de abril de 2005 para esa pregunta sirve también para dar contestación a ésta.

Valladolid, 20 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

### P.E. 2758-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2758-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a funcionamiento de los equipos de salud mental de distrito, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 154, de 20 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0602758-I, formulada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los refuerzos de los equipos de salud mental de la provincia de Valladolid.

Para el año 2005 está previsto el refuerzo de un trabajador social en los Equipos de Salud Mental del Área de Valladolid Este, y existe una previsión de crédito de 21.336 €.

El criterio seguido para seleccionar los profesionales de refuerzo es el de adecuar la plantilla a las necesidades asistenciales que tiene que afrontar cada dispositivo.

Valladolid, 10 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

### P.E. 2760-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2760-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a previsiones de incremento de número de camas en hospitales psiquiátricos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 154, de 20 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0602760-I, formulada por D.ª Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre camas psiquiátricas y control de centros concertados.

Los recursos de camas psiquiátricas existentes en el Área Oeste de Valladolid están adaptados a las necesidades asistenciales, y soportan una ocupación media del 74,53%, lo cual no justificaría un aumento del número de camas para hospitalización de pacientes agudos. Las tasas de camas por 100.000 habitantes suelen tener carácter orientativo, como indicadores estáticos que son, debiendo modularse de acuerdo con otros factores, como son las estructuras intermedias, el funcionamiento global de la red, etc.

La Consejería de Sanidad no ha propuesto ni informado ninguna modificación del Plan Funcional del nuevo hospital Río Hortega en lo referente a la unidad de hospitalización psiquiátrica.

La Junta de Castilla y León controla, con periodicidad mínima anual los centros concertados, de acuerdo con el contenido de las cláusulas del pliego de prescripciones técnicas que rigen el concierto, por una comisión integrada por Técnicos de la Gerencia Regional de Salud.

Desde el año 2003 se han derivado tres pacientes a Palencia, dos al Centro Asistencial San Juan de Dios y

otro al Complejo Asistencial San Luis, con un gasto total de 87.119 €.

Valladolid, 5 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

**P.E. 2772-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2772-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a la convocatoria de ayudas para el desarrollo de habilidades de personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 154, de 20 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./2772, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "la convocatoria de ayudas para el desarrollo de habilidades de personas con discapacidad".

Recabada información de las Consejerías de Economía y Empleo y de Familia e Igualdad de Oportunidades, éstas nos informan en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en la Pregunta arriba referenciada lo siguiente:

Por Orden PAT/284/2003, de 5 de marzo, y Orden PAT/864/2004, de 3 de junio, se convocan subvenciones, cofinanciadas por el F.S.E., para la creación de empleo de apoyo destinado a las personas con discapacidad para el año 2003 y 2004, respectivamente.

Este programa se gestiona de forma conjunta por la Gerencia de Servicios Sociales y la Consejería de Economía y Empleo.

Se subvencionan las siguientes acciones:

- Acción 1. La contratación de personas con discapacidad que necesitan apoyos temporales en el puesto de trabajo.
- Acción 2. La contratación de personas que presten apoyo en el puesto de trabajo a la persona o personas con discapacidad que lo necesiten.
- Acción 3. La contratación de personas para la realización de tareas de mantenimiento y adquisición de habilidades adaptativas, no manipulativas, de las personas con discapacidad empleadas.

El requisito de la titulación académica sólo es exigible en la contratación de personas para la realización de actividades para el desarrollo de habilidades personales y sociales. La titulación exigida es la de grado medio o superior y en concreto las titulaciones de psicología, pedagogía, psicopedagogía, educación social, trabajo social o magisterio en educación especial. Estas contrataciones suelen enmarcarse en la categoría profesional de Técnico de Grado Medio.

Las fechas de inicio y finalización de cada programa varían en función del apoyo solicitado. En el apoyo en el puesto de trabajo, los contratos tienen una duración mínima de 6 meses para las personas con discapacidad y máxima de 6 meses para los trabajadores que prestan el apoyo a éstos. Los trabajadores que prestan el apoyo para el desarrollo de habilidades personales y sociales deben ser contratados por un año.

Todos los contratos deben formalizarse entre el 1 de diciembre de 2002 y el 1 de diciembre de 2003 para la convocatoria de 2003 y entre el 2 de diciembre de 2003 y 31 de octubre de 2004 para la convocatoria de 2004.

Por tanto, todos los contratos subvencionados son de carácter temporal. No obstante, en los seguimientos realizados se ha podido constatar que alrededor del 30% de estas personas logran posteriormente un contrato indefinido en el mismo centro de trabajo.

El número de personas atendidas por cada profesional de apoyo varía en función de las acciones planteadas, siempre según los criterios de la convocatoria que establece un porcentaje de jornada en función del grado de minusvalía del trabajador con discapacidad.

Así entre 1 y 4 trabajadores apoyados requieren una contratación a tiempo parcial del 30% del profesional de apoyo, entre 5 y 9 del 60%, entre 10 y 29 la jornada completa y uno más por cada 30 trabajadores.

En cuanto al control de la evolución de los programas subvencionados, la propia convocatoria de ayudas establece un seguimiento documental a través de la presentación de documentos y memoria por parte de la entidad beneficiaria. Además, la Gerencia de Servicios Sociales realiza de forma aleatoria visitas a los propios centros de trabajo.

En *ANEXOS I (Consejería de Economía y Empleo)* y *II (Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades)* se aportan los datos de las Entidades que han recibido subvención en los años 2003 y 2004, para las diferentes líneas de actuación, con indicación de la localidad, los programas subvencionados, el número de empleos generados y la cuantía económica concedida.

Valladolid, a 18 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*



ANEXO PE-2772-I

EMPLEO CON APOYO 2004

ORDEN	PROVINCIA	ENTIDAD	DIRECCION	CODIGO POSTAL	LOCALIDAD	TELEFONO	COMPARTIDO CON TRABAJO	C.F. MPA	N.º DE ACCIONES
1	Avila	AYUNTAMIENTO DE AVILA	Pza. del Mercado Chico, 10	05001	Avila	920255737		P0501900E	78832
2	Avila	PRENSAVILA, S.L.	Cristo de la Luz, 5	05005	Avila	920223947		B05127758	3291
3	León	AYUNTAMIENTO DE MANSILLA	Avda. Constitución, 22	24210	Mansilla de las Mulas	920269480		B05132857	3306
4	León	SERVIPACE, S.L.	Ctra. Carbajal, s/n Pabellon San Jose	24008	León	987616838		P2400900C	81054
5	Salamanca	AYUNTAMIENTO HERGUIJUELA DE LA SIERRA	Pza. de España, s/n	37619	Herguijuela de la Sierra	987549275		P2403100G	78573
6	Salamanca	AYUNTAMIENTO DE MACOTERA	Pza. Mayor, 1	37310	Macotera			B24461758	185892
7	Salamanca	AYUNTAMIENTO DE VITIGUDINO	Pza. España, 10 bajo	37210	Vitigudino	987876390		B24374936	5245
8	Salamanca	AYUNTAMIENTO DE TRABANCA	Pza. Egido, s/n	37173	Trabanca			B47416615	34190
9	Salamanca	ORGANISMO AUTÓNOMO DE ARRIBES	Pza. Egido, s/n	37173	Trabanca	923288766		B3703200J	81381
10	Segovia	AYUNTAMIENTO DE CANTIMPALOS	Pza. Mayor, 1	40360	Cantimpalos	923141448		P3733100F	79381
11	Segovia	AYUNTAMIENTO DE NAVALMANZANO	Pza. Mayor, 1	40280	Navalmanzano	923500056		P3737900E	78817
	Segovia	AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE SEGOVIA	Ctra. De Trescasas, 39	40197	San Cristobal de Segovia	921406174		P4000040-H	
12	Segovia	AYUNTAMIENTO DE TRECASAS	Pza. del Ayuntamiento, 1	40194	Trescasas	921496009		P4004500G	81610
13	Segovia	AYUNTAMIENTO DE ZARZUELA DEL PINAR	C/ Constitución, 1	40293	Zarzuela del Pinar	921155381		P4007500D	81621
14	Valladolid	AYUNTAMIENTO DE MOJADOS	Pza. Santa María, 1	47250	Mojados	921406059		P4024200J	81683
15	Valladolid	AYUNTAMIENTO DE OLMEDO	Pza. Santa María, 1	47410	Olmedo	921574215		P4027500J	81692
16	Valladolid	GRUPO LINCE-ASPRONA	C/ Fernández Ladreda, 1-parc.	47008	Valladolid	983607012		P4709100D	78815
17	Zamora	AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL POZO	C/ El Sol, 2	49135	San Agustín del Pozo	983600006		P4710500B	80295
18	Zamora	PRODISZA, S.L.	C/ Cristo, s/n	49530	Corese	983225125		B47468319	83346
19	Zamora	ARTMO BENE, S.L.	C/ Albacente s/n	49021	Zamora	639173000		B49201098	94087

Aplicación presupuestaria: Importe  
 Públicas: 09.21.322A.03.760.67.00 80.000  
 Privadas: 09.21.322A.0377019.00 150.000

ANEXO PE 2772-I  
 EMPLEO CON APOYO 2004  
 Orden PAT/584/2004, de 3 de junio

Entidad	Provincia	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
AYTO. DE AVILA	Avila	1	3	1		3	5	3	1		4	19.500,00	6.300,00						25.800,00
PRENSAVILA, S.L.	Avila				2	26	12			2	2								39.978,96
TOTAL AVILA												19.500,00	6.300,00						65.778,96
AYTO. DE MANSILLA DE LAS MULAS	Mansilla de las Mulas	1	2	1		2	6	6	1	1	2	3.300,00	4.400,00						7.700,00
SERVIPACE, S.L.	León	1			1	7	12,00			1	1								12.230,07
TOTAL LEÓN												3.300,00	4.400,00						19.930,07
AYTO. DE VITIGUDINO	Vitigudino	2	2	2		2	2	6	1	1	2	3.700,00	1.300,00						5.000,00
AYTO. DE TRABANCA	Trabanca	1	1	1					1	1	2	6.600,00	2.200,00						8.800,00
TOTAL SALAMANCA												10.300,00	3.600,00						13.900,00
AYTO. DE CANTIMPALOS	Cantimpalos	1	1	1		1	9	9	1	1	2	4.650,00	2.250,00						6.900,00
AYTO. DE SAN CRISTOBAL DE SEGOVIA	San Cristobal de Segovia	1	1	1		1		6	1	1	2	3.400,00	3.400,00						6.800,00
TOTAL SEGOVIA												10.250,00	7.850,00						18.100,00
AYTO. DE MOJADOS	Mojados	1	1	1		1	6	12	1	1	2	6.515,00	4.200,00						10.715,00
AYTO. DE OLMEDO	Olmedo	1	1	1		1	6	6	1	1	2	1.665,00	2.200,00						3.865,00
GRUPO LINCE-ASPRONA	Valladolid	5		2	3	118	hese/75% jr. Acc.3. 12mes		2	3	5		13.600,00	55.952,76					69.552,76
TOTAL VALLADOLID												8.200,00	20.000,00						94.152,76
PRODISZA, S.L.	Corese	1		1		14	12			2	2								20.000,00
TOTAL ZAMORA												0,00	0,00						20.000,00
TOTAL CASTILLA Y LEÓN												51.850,00	42.050,00						221.781,79



**P.E. 2778-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2778-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a solicitudes presentadas de declaración de Fiestas de Interés Turístico de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 154, de 20 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de junio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0602778 formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las solicitudes presentadas para la declaración de Fiestas de Interés Turístico de Castilla y León.

En relación con la pregunta escrita P.E./0602778, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. ÁNGEL FERNANDO GARCÍA CANTALEJO, del Grupo Parlamentario Socialista, se acompaña la información solicitada.

Valladolid, 19 de mayo de 2005.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio*

**SOLICITUDES DE DECLARACIÓN DE FIESTAS DE INTERÉS TURÍSTICO DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, PRESENTADAS DESDE EL AÑO 2000.**

FIESTA: Representación de la Pasión y el Encuentro

FECHA DE LA SOLICITUD: 03-12-1999

ENTIDAD SOLICITANTE: Asociación de vecinos del barrio Barruelo de Guardo (Palencia)

MUNICIPIO CELEBRANTE: Guardo (Palencia)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa

MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: Falta de antigüedad y de capacidad de atracción de visitantes de fuera de la región.

FIESTA: Viernes Santo

FECHA DE LA SOLICITUD: 17-02-2000

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Ágreda (Soria)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva

FECHA DE DECLARACIÓN: 19-12-2000

FIESTA: Fiestas de San Pascual Bailón

FECHA DE LA SOLICITUD: 16-02-2000

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Almazán (Soria)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva

FECHA DE DECLARACIÓN: 19-12-2000

FIESTA: Fiesta de la Tabera

FECHA DE LA SOLICITUD: 17-02-2000

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Briviesca (Burgos)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva

FECHA DE DECLARACIÓN: 19-12-2000

FIESTA: Fiesta del Capitán

FECHA DE LA SOLICITUD: 07-03-2000

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Frías (Burgos)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva

FECHA DE DECLARACIÓN: 19-12-2000

FIESTA: Festival de exaltación del botillo

FECHA DE LA SOLICITUD: 18-09-2000

ENTIDAD SOLICITANTE: Centro de iniciativas turísticas "Valle de Boeza y Río Tremor"

MUNICIPIO CELEBRANTE: Bembibre (León)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva

FECHA DE DECLARACIÓN: 19-12-2000

FIESTA: El Vítor

FECHA DE LA SOLICITUD: 16-12-2000

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Mayorga (Valladolid)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva

FECHA DE DECLARACIÓN: 07-05-2001

FIESTA: Romería de Nuestra Señora de las Nieves

FECHA DE LA SOLICITUD: 16-12-2000

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Las Machorras (Burgos)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva

FECHA DE DECLARACIÓN: 07-05-2001

FIESTA: Romería del Cristo de la Luz

FECHA DE LA SOLICITUD: 26-12-2000

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Lanzahíta (Ávila)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva

FECHA DE DECLARACIÓN: 07-05-2001

FIESTA: Fiesta del Antruejo de Alija

FECHA DE LA SOLICITUD: 14-02-2001

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Alija del Infantado (León)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa

MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: Informe desfavorable del Servicio Territorial correspondiente.

FIESTA: Romería de Santa Lucía

FECHA DE LA SOLICITUD: 09-03-2001

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Hacinas (Burgos)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa

MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: Carecer de entidad suficiente para la categoría que solicita.

FIESTA: La matanza del cerdo

FECHA DE LA SOLICITUD: 18-05-2001

ENTIDAD SOLICITANTE: Asociación cultural Marrandiel

MUNICIPIO CELEBRANTE: Palazuelo de Vedija (Valladolid)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa

MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: No cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de la localidad.

FIESTA: El Belén Viviente

FECHA DE LA SOLICITUD: 02-04-2002

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Cabezón de Pisuerga (Valladolid)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa

MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: Informe desfavorable del Servicio Territorial correspondiente.

FIESTA: Romería del 15 de agosto del Valle de Fornela

FECHA DE LA SOLICITUD: 22-11-2001

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Peranzores (León)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa

MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: Carecer de entidad suficiente para la categoría que solicita.

FIESTA: Procesión cívica del Olé

FECHA DE LA SOLICITUD: 03-05-2002

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Frómista (Palencia)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa

MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: Carecer de entidad suficiente para la categoría que solicita.

FIESTA: Romería de Santo Toribio

FECHA DE LA SOLICITUD: 05-04-2002

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Palencia

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva

FECHA DE DECLARACIÓN: 10-05-2005

FIESTA: La Zuiza

FECHA DE LA SOLICITUD: 09-07-2001

ENTIDAD SOLICITANTE: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Astorga

MUNICIPIO CELEBRANTE: Astorga (León)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa

MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: Pérdida de arraigo popular durante décadas y celebrarse trienalmente.

FIESTA: Fiesta de los Jefes

FECHA DE LA SOLICITUD: 22-05-2002

ENTIDAD SOLICITANTE: Centro de iniciativas turísticas de Santo Domingo de Silos y sus aldeas

MUNICIPIO CELEBRANTE: Santo Domingo de Silos (Burgos)

ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa

MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: Falta de pervivencia y continuidad en ciertos periodos de tiempo

FIESTA: Los Carnavales  
FECHA DE LA SOLICITUD: 15-03-2001  
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento  
MUNICIPIO CELEBRANTE: La Bañeza (León)  
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva  
FECHA DE DECLARACIÓN: 22-07-2002

FIESTA: Los Carochos  
FECHA DE LA SOLICITUD: 13-12-2001  
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento  
MUNICIPIO CELEBRANTE: Riofrío de Aliste (Zamora)  
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva  
FECHA DE DECLARACIÓN: 22-07-2002

FIESTA: La fiesta de la vendimia  
FECHA DE LA SOLICITUD: 04-03-2002  
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento  
MUNICIPIO CELEBRANTE: Cigales (Valladolid)  
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva  
FECHA DE DECLARACIÓN: 22-07-2002

FIESTA: Los encierros tradicionales  
FECHA DE LA SOLICITUD: 30-04-2002  
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento  
MUNICIPIO CELEBRANTE: Medina del Campo (Valladolid)  
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva  
FECHA DE DECLARACIÓN: 22-07-2002

FIESTA: La fiesta de los Gabarreros  
FECHA DE LA SOLICITUD: 20-05-2002  
ENTIDAD SOLICITANTE: Centro de iniciativas turísticas "El Espinar" de Segovia  
MUNICIPIO CELEBRANTE: El Espinar (Segovia)  
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva  
FECHA DE DECLARACIÓN: 22-07-2002

FIESTA: Semana Santa  
FECHA DE LA SOLICITUD: 05-12-2001  
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento  
MUNICIPIO CELEBRANTE: Peñafiel (Valladolid)  
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa

MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: No cumplir los requisitos exigidos por la normativa vigente.

FIESTA: La Bajada del Ángel  
FECHA DE LA SOLICITUD: 05-12-2001  
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento  
MUNICIPIO CELEBRANTE: Peñafiel (Valladolid)  
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva  
FECHA DE DECLARACIÓN: 22-07-2002

FIESTA: Romería de San Pedro de Alcántara  
FECHA DE LA SOLICITUD: 29-07-2002  
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento  
MUNICIPIO CELEBRANTE: Arenas de San Pedro (Ávila)  
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva  
FECHA DE DECLARACIÓN: 24-04-2003

FIESTA: Procesión y fiestas patronales  
FECHA DE LA SOLICITUD: 29-07-2002  
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento  
MUNICIPIO CELEBRANTE: Arenas de San Pedro (Ávila)  
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa  
MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: Carecer de entidad suficiente para la categoría que solicita.

FIESTA: Fiesta de los Jefes  
FECHA DE LA SOLICITUD:  
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento  
MUNICIPIO CELEBRANTE: Santo Domingo de Silos (Burgos)  
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva  
FECHA DE DECLARACIÓN: 24-04-2003

FIESTA: La Zuiza  
FECHA DE LA SOLICITUD: 20-01-2003  
ENTIDAD SOLICITANTE: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Astorga  
MUNICIPIO CELEBRANTE: Astorga (León)  
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa  
MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: Falta de consolidación en el tiempo y celebrarse de forma trianual.

FIESTA: Fiesta de las Cabezadas  
FECHA DE LA SOLICITUD: 05-07-2002  
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento  
MUNICIPIO CELEBRANTE: León  
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva  
FECHA DE DECLARACIÓN: 24-04-2003

FIESTA: Las Cantaderas  
FECHA DE LA SOLICITUD: 05-07-2002  
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento  
MUNICIPIO CELEBRANTE: León  
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa  
MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: Falta de requisitos exigidos en la normativa.

FIESTA: San Froilán  
FECHA DE LA SOLICITUD: 05-07-2002  
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento  
MUNICIPIO CELEBRANTE: León  
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva  
FECHA DE DECLARACIÓN: 10-05-2005

FIESTA: Semana Santa  
FECHA DE LA SOLICITUD: 14-03-2003  
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento  
MUNICIPIO CELEBRANTE: Carrión de los Condes (Palencia)  
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa  
MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: Insuficiente originalidad y falta de capacidad para la atracción de visitantes de fuera de la región.

FIESTA: Fiestas de la Barrosa  
FECHA DE LA SOLICITUD: 10-01-2003  
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento  
MUNICIPIO CELEBRANTE: Albéjar (Soria)  
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa  
MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: Insuficiente originalidad y falta de capacidad para la atracción de visitantes de fuera de la región.

FIESTA: Fiesta del traslado del Arca  
FECHA DE LA SOLICITUD: 18-12-2002  
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Almarza (Soria)  
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa  
MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: Insuficiente originalidad y falta de capacidad para la atracción de visitantes de fuera de la región.

FIESTA: Romería de la Concordia  
FECHA DE LA SOLICITUD: 21-03-2003  
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento  
MUNICIPIO CELEBRANTE: Cabrejas del Pinar (Soria)  
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa  
MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: Insuficiente originalidad y falta de capacidad para la atracción de visitantes de fuera de la región.

FIESTA: Fiesta de la vendimia  
FECHA DE LA SOLICITUD: 19-12-2002  
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento  
MUNICIPIO CELEBRANTE: Toro (Zamora)  
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva  
FECHA DE DECLARACIÓN: 24-04-2003

FIESTA: Romería de San Bernabé  
FECHA DE LA SOLICITUD: 19-09-1999  
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento  
MUNICIPIO CELEBRANTE: Merindad de Sotoscueva, (Burgos)  
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva  
FECHA DE DECLARACIÓN: 05-07-2000

FIESTA: El Curpillós  
FECHA DE LA SOLICITUD: 25-09-2003  
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento  
MUNICIPIO CELEBRANTE: Burgos  
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva  
FECHA DE DECLARACIÓN: 04-06-2004

FIESTA: La Semana internacional de la trucha y su concurso gastronómico  
FECHA DE LA SOLICITUD: 12-02-2004  
ENTIDAD SOLICITANTE: Asociación provincial de empresas de hostelería y turismo de León  
MUNICIPIO CELEBRANTE: León  
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva  
FECHA DE DECLARACIÓN: 04-06-2004

FIESTA: El Belén viviente  
FECHA DE LA SOLICITUD: 26-01-2004  
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento  
MUNICIPIO CELEBRANTE: Cabezón de Pisuerga (Valladolid)  
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva  
FECHA DE DECLARACIÓN: 04-06-2004

FIESTA: La Veguilla  
FECHA DE LA SOLICITUD: 23-05-2003  
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento  
MUNICIPIO CELEBRANTE: Benavente (Zamora)  
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva  
FECHA DE DECLARACIÓN: 04-06-2004

FIESTA: Los Carnavales  
FECHA DE LA SOLICITUD: 21-04-2004  
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento  
MUNICIPIO CELEBRANTE: Villanueva de Valrojo (Zamora)  
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Negativa  
MOTIVOS DE LA DESESTIMACIÓN: Falta de requisitos exigidos en la normativa.

FIESTA: La Matanza  
FECHA DE LA SOLICITUD: 04-03-2005  
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento  
MUNICIPIO CELEBRANTE: Palazuelo de Vedija (Valladolid)  
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Falta que el Ayuntamiento aporte la documentación requerida y realice los trámites pertinentes.

FIESTA: La vaca enmaromada  
FECHA DE LA SOLICITUD: 04-03-2005  
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento  
MUNICIPIO CELEBRANTE: Palazuelo de Vedija (Valladolid)  
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Falta que el Ayuntamiento aporte la documentación requerida y realice los trámites pertinentes.

FIESTA: Semana Santa  
FECHA DE LA SOLICITUD: 28-03-2005  
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento

MUNICIPIO CELEBRANTE: Aranda de Duero (Burgos)  
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva.  
FECHA DE DECLARACIÓN: 10-05-2005

FIESTA: Romería de Valdesalce  
FECHA DE LA SOLICITUD: 15-06-2004  
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento  
MUNICIPIO CELEBRANTE: Torquemada (Palencia)  
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Pendiente de propuesta de Resolución.

FIESTA: Romería de Santo Toribio  
FECHA DE LA SOLICITUD: 05-10-2004  
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento  
MUNICIPIO CELEBRANTE: Palencia  
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Pendiente de propuesta de Resolución.

FIESTA: Romería de la Virgen de Castro  
FECHA DE LA SOLICITUD: 30-06-2004  
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento  
MUNICIPIO CELEBRANTE: Castrotierra de la Valderna (León)  
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Pendiente de propuesta de Resolución.

FIESTA: Las Luminarias  
FECHA DE LA SOLICITUD: 03-01-2005  
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento  
MUNICIPIO CELEBRANTE: San Bartolomé de Pinares (Ávila)  
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Pendiente de propuesta de Resolución.

FIESTA: La Pasión  
FECHA DE LA SOLICITUD: 02-12-2003 (registro de entrada 13-09-2004)  
ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento  
MUNICIPIO CELEBRANTE: Serradilla del Arroyo (Salamanca)  
ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Pendiente de propuesta de Resolución.

FIESTA: Fiestas Patronales  
 FECHA DE LA SOLICITUD: 20-09-2004  
 ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento  
 MUNICIPIO CELEBRANTE: Tudela de Duero (Valladolid)  
 ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Pendiente de propuesta de Resolución.

FIESTA: Romería de San Froilán  
 FECHA DE LA SOLICITUD: 22-03-2004  
 ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento  
 MUNICIPIO CELEBRANTE: La Virgen del Camino (León)  
 ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva.  
 FECHA DE DECLARACIÓN: 10-05-2005

FIESTA: Fiesta Tradicional de San Froilán  
 FECHA DE LA SOLICITUD: 17-05-2004  
 ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento  
 MUNICIPIO CELEBRANTE: La Virgen del Camino (León)  
 ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Pendiente de propuesta de Resolución.

FIESTA: Las Cantaderas  
 FECHA DE LA SOLICITUD: 17-05-2004  
 ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento  
 MUNICIPIO CELEBRANTE: León  
 ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva.  
 FECHA DE DECLARACIÓN: 10-05-2005

FIESTA: El Zangarrón  
 FECHA DE LA SOLICITUD: 01-12-2004  
 ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento  
 MUNICIPIO CELEBRANTE: Santoles del Vino (Zamora)  
 ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva  
 FECHA DE DECLARACIÓN: 10-05-2005

FIESTA: El Noveno  
 FECHA DE LA SOLICITUD: 13-09-2004  
 ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento  
 MUNICIPIO CELEBRANTE: San Felices de los Gallegos (Salamanca)  
 ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD: Positiva  
 FECHA DE DECLARACIÓN: 10-05-2005

**FIESTAS DE CASTILLA Y LEÓN DECLARADAS DE INTERÉS TURÍSTICO  
 INTERNACIONAL, NACIONAL Y REGIONAL.**

DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA	CATEGORÍA		
			Regional	Nacional	Internacional
Semana Santa	Ávila	Ávila	1993		
Romería de Nuestra Señora de Chilla	Candeleda	Ávila	1996		
Romería del Cristo de la Luz	Lanzahita	Ávila	2001		
Vitor a San Pedro Bautista	San Esteban del Valle	Ávila	1991		
Romería de San Pedro de Alcántara	Arenas de San Pedro	Ávila	2003		
Fiesta de la Tabera	Briviesca	Burgos	2000		
Fiestas de San Pedro y San Pablo "Día de las Peñas"	Burgos	Burgos	1996		
Fiesta del Colacho	Castrillo de Murcia	Burgos	1996		
Fiesta del Capitán	Frias	Burgos	2000		
Romería de Nuestra Señora de las Nieves	Las Machorras	Burgos	2001		
Romería de San Bernabé	Merindad de Sotocueva	Burgos	2000		
Fiestas de San Juan del Monte	Miranda de Ebro	Burgos	1996		
Danza del Escarrete	Poza de la Sal	Burgos	1998		
Fiesta de los Jefes	Santo Domingo de Silos	Burgos	2003		
El Curpillos	Burgos	Burgos	2004		

DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA	Regional	Nacional	Internacional
Semana Santa	Aranda de Duero	Burgos	2005		
Semana Santa	Astorga	León	1997		
Festival de Exaltación del Botillo	Bembibre	León	2000		
Justas Medievales del Passo Honroso	Hospital de Órbigo	León	1998		
Corpus Christi	Laguna de Negrillos	León	1991		
La Ronda y la Procesión de los Pasos	León	León	1993	1998	2002(Men. Es.)
Semana Santa	León	León	1998	1999	2002
Semana Santa	Ponferrada	León	1999		
Los Carnavales	La Bañeza	León	2002		
Fiesta de las Cabezas	León	León	2003		
La Semana Internacional de la Trucha y su concurso gastronómico	León	León	2004		
Fiesta de San Froilán	León	León	2005		
Romería de San Froilán	Valverde de la Virgen	León	2005		
Las Cantaderas	León	León	2005		
Descenso Internacional del Pisuerga y Fiesta Palentina de las Piraguas	Alar del Rey	Palencia	1996		
Fiestas de San Juan Bautista	Baños de Cerrato	Palencia	1996		
Exaltación del Cangrejo de Río	Herrera del Pisuerga	Palencia	1994		
Gran Paellada Ollerense	Olleros de Pisuerga	Palencia	1994		

DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA	Regional	Nacional	Internacional
El Bautizo del Niño	Palencia	Palencia	1999		
Semana Santa	Palencia	Palencia	1998		
Fiestas Patronales de la Virgen del Valle	Saldaña	Palencia	1999		
Día de Fuentes Carrionas y la Montaña Palentina	Velilla del Río Carrión	Palencia	1997		
San Bartolomé	Villarramiel	Palencia	1992		
Romería de Santo Toribio	Palencia	Palencia	2005		

La Loa	La Alberca	Salamanca		1980	
Procesión del Corpus	Béjar	Salamanca	1998		
Fiestas tradicionales	Ciudad Rodrigo	Salamanca		1980	
La Charrada	Ciudad Rodrigo	Salamanca	1991		
Semana Santa	Salamanca	Salamanca	1995	1998	2003
El Noveno	San Felices de los Gallegos	Salamanca	2005		
Nuestra Señora del Rosario. Los Encierros.	Cuéllar	Segovia	1994		
Romería del Santo Cristo del Caloco	El Espinar	Segovia	1996		
Semana Santa	Segovia	Segovia	1999		
Romería de Montanares	Riaza	Segovia	1996		
Fiestas de Santa Agueda	Zamarramaia	Segovia	1996		
La Fiesta de los Gabarreros	El Espinar	Segovia	2002		
Viernes Santo	Ágreda	Soria	2000		

DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA	Regional	Nacional	Internacional
La Bajada de Jesús Nazareno	Almazán	Soria	1996		
Fiestas de S. Pascual Bailón o El Zarrón	Almazán	Soria	2000		
Jornadas de la Matanza	El Burgo de Osma	Soria	1996		
Semana Santa	El Burgo de Osma	Soria	1997		
La Soldadesca	Iruecha	Soria	1991		
Paso del Fuego y Fiestas de las Mondidas	San Pedro Manrique	Soria		1980	
Fiestas de San Juan o de la Madre de Dios	Soria	Soria	1996		
Nuestra Señora de la Virgen del Pino y San Roque	Vinuesa	Soria	1995		
El Vitor	Mayorga	Valladolid	2001	2003	
Semana Santa	Medina del Campo	Valladolid	1993	2005	
Semana Santa	Medina de Rioseco	Valladolid		1985	
Fiestas de Nuestra Señora y San Roque	Peñafiel	Valladolid	1997		
Semana Santa	Tordesillas	Valladolid	1996		
Toro de la Vega	Tordesillas	Valladolid	1996		
Semana Santa	Valladolid	Valladolid			1980
La Bajada del Ángel	Peñafiel	Valladolid	2002		
La Fiesta de la Vendimia	Cigales	Valladolid	2002		
Los Encierros Tradicionales	Medina del Campo	Valladolid	2002		
El Beién Viviente	Cabezón de Pisuerga	Valladolid	2004		

DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA	Regional	Nacional	Internacional
Toro Enmaromado	Benavente	Zamora	1991		
Caraval	Toro	Zamora	1996		
Los Carochos	Riofrío de Aliste	Zamora	2002		
Fiesta de la Vendimia	Toro	Zamora	2003		
La Veguilla	Benavente	Zamora	2004		
El Zangarrón	Santolés del Vino	Zamora	2005		
Semana Santa	Zamora	Zamora		1980	1986

**P.E. 2794-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2794-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a inversiones en la Comarca de Vitigudino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 154, de 20 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0602794  
formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez

Estévez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inversiones en la Comarca de Vitigudino.

Con relación a la información solicitada, debe advertirse que los datos ofrecidos por el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca se refieren en general a inversiones, ayudas y subvenciones en la Comarca de Vitigudino.

Los listados de inversiones de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León de los años 2002, 2003 y 2004 y de cantidades pendientes de ejecutar que se adjuntan, ofrecen información relativa a las inversiones en los municipios del área de influencia de la localidad de Vitigudino que se encuentran perfectamente identificadas, sin perjuicio de que existan otras inversiones que se engloban en áreas mayores.

En Valladolid, a 17 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

PROYECTO	ANUALIDAD	OBLIGADO	PENDIENTE DE EJECUCIÓN
4-SA-01/043.REPARACION DE LA IGLESIA PARROQUIAL DENUESTRA SENORAEN SAN FELICES DELOS GALLEGOS	196.059,31	0,00	196.059,31
SA-132.COMARCA DE GUIJUELO .AMPLIACION ABASTECIMIENTO A MONLEÓN. CASAFRANCA Y LINARES DE RIOF	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
2.1-SA-26. SA-302-303. LEDESMA-TRABANCA	1.294.869,49	712.038,11	582.831,38
CONSTRUCCION CENTRO SALUD VITIGUDINO	30.007,66	30.007,66	0,00
ASISTENCIA PREPARACION BASES DEFINITIVAS DE CP ENBRINCONES SA.BD114	3.176,13	3.176,13	0,00
02.IR-76/2002. PROYEC.PLANTA TRANSF. R.U. EN VITIGUDINO (SA)	63.806,00	0,00	63.806,00
SA-803/03 RECUPERACION SENDEROS. CONSTRUCC. TRADICIONALES Y MEJORA HABIT. ARRIBES DUERO	147.249,00	0,00	147.249,00
INFR.RURAL.ZONA CP. EN IRUELOS (SA)	301.445,40	130.393,77	171.051,63
EX.P-132 A.PROY.C.P.MONLEÓN (SA)	36.028,83	0,00	36.028,83
BD-140:ASIS.B.D.C.P.PERALEJOS ABAJO (SA)	3.176,13	3.176,13	0,00
SC-95/04 A.T. ELAB. Y EDICION LIBRO-GUIA SENDERO GR-14 SALAMANCA E.N. ARRIBES	9.200,00	0,00	9.200,00
BD-143:ASIS PRE.B.D.C.P.ALDEADÁ SA	32.235,00	0,00	32.235,00
22-SA-045. MANCOMUNIDAD CABEZA DE HORNO. ABASTECIMIENTO COMARCAL.	3.407,41	0,00	3.407,41
BP-159:AS.B.P. C.P. LA PEREÑA RIBERA SA	70.260,00	0,00	70.260,00
P-148:AS. PROJ.C.P. BOGAJO SA	21.350,00	0,00	21.350,00
4-SA-01/045 REHAB.IGLES.PARROQ. MASUECO (SA)	131.318,32	0,00	131.318,32
SC-238/04 ATENCION Y ORGANIZ. VISITAS EN CASA PARQUE "EL TORREON DE SOBRADILLO"	140.617,08	9.675,33	130.941,75
SA-25/05 ELABORACION DE PROGRAMA DE U.P. EN ARRIBES DEL DUERO.	300.000,00	0,00	300.000,00
ELABORACION DE MATERIAL INTERPRETATIVO DEL CENTROEN SOBRADILLO.	7.500,00	0,00	7.500,00
RED.PROY.I.R. ZONA C.P. DE ZARZA DE PUMAREDA(SALAMANCA) EXPTE.: CA-426	43.760,81	0,00	43.760,81
CAMINO ACCESO A LA PLANTA TRANSFERENCIA R.U. EN VITIGUDINO(SA),DESDE CTRA.C-525.	282.907,85	0,00	282.907,85
CA-433.RED. PROJ I.R. EN C.P.BARRERAS.T.M. DE VILLASBUENAS SA	15.640,35	0,00	15.640,35
1918-AFIR. CAM. VALDERODRIGO A ENCINASOLA Y PICONES SA	800.000,00	0,00	800.000,00
REDAC.PROYECTO INFRAESTRUCTURA RURAL.ZONA C.P. MONLEÓN(SA) EXPTE.: CA-444	30.108,29	0,00	30.108,29
A-109 A.T. PREP.AC.C.P. LA ZARZA DE PUMAREDA SA	18.426,00	0,00	18.426,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.982.549,06</b>	<b>888.467,13</b>	<b>4.094.081,93</b>

PROYECTO	2002		2003		2004		TOTAL	
	ANUALIDAD	OBLIGADO	ANUALIDAD	OBLIGADO	ANUALIDAD	OBLIGADO	ANUALIDAD	OBLIGADO
A.T. PREPARACION BASES PROVIS.C.P. ZONA LA ZARZA DE PUMAREDA (SALAMANCA) EXPTE B.P. 132	49.893,35	39.754,68	15,73	15,73			49.709,08	39.770,41
A.T. PREPARACION BASES PROVIS.C.P. ZONA DE MONLEON (SALAMANCA) EXPTE BP 131	38.518,87	30.084,54					38.518,87	30.084,54
A.T. PREPARACION BASES PROVIS.C.P. ZONA IRUELOS (SALAMANCA) EXPTE B.P. 133	16.634,41	15.905,53					16.634,41	15.905,53
INFRAESTRUCTURA RURAL EN ZONA C.P. DE TRABANCA(SA) EXPTE.1652	551.838,48	551.838,48	66.496,58	66.496,58	63.414,47	63.414,47	681.748,53	681.748,53
ASIST. PREPARAC. BASES PROVIS. C.P. ZONA BRINCONES (SA) EXP.-BP-122	10.668,28	10.668,28					10.668,28	10.668,28
ASIST. PREPARAC. BASES PROVIS. C.P. ZONA DE BOGAJO (SA) EXP.-BP-129	9.212,96	7.370,58	9.337,85	9.337,85			18.590,54	16.708,23
2.1-SA-24. MEJORA P.Y.F. SA-314 VITIGUDINO-ALDEAVILA DE LA RIBERA TR. VITIGUDINO-ALDEAVILA DE LA RIB	1.595.584,28	1.595.583,32	701.878,07	701.877,18	38.007,81	38.007,81	2.335.470,16	2.335.468,32
6-SA-01/007.REDACCION DE LAS NORMAS URBANIS MUNICIPALES. MASUECO. PEREÑA. SALAMANCA	21.223,26	21.223,26	21.226,00	4.724,20			42.449,26	25.947,46
6-SA-01/010.REDACCION DE LAS NORMAS URBANISTICAS MUNICIPALES. MASUECO. PEREÑA. SALAMANCA	9.781,47	9.781,47	17.607,00	8.803,33			27.369,47	18.584,80
6-SA-01/008.REDACCION DE LAS NORMAS URBANISTICAS MUNICIPALES. SAN FELICES DE LOS GALLEGOS. SALAMANCA	10.592,84	10.592,84	19.068,00	10.592,84			29.660,84	21.185,68
6-SA-01/009.REDACCION DE LAS NORMAS URBANISTICAS MUNICIPALES. BARRUECO PARDO. SAUCELLE. SALAMANCA	12.052,17	12.052,17	17.922,00	13.866,92			29.974,17	25.919,09
6-SA-01/008.REDACCION DE LAS NORMAS URBANISTICAS MUNICIPALES. HINOJOSA DE DUERO.SOBRADILLO.SALAMANCA	14.688,74	14.688,73	18.306,00	10.189,12	8.136,30	3.888,67	41.129,04	28.746,52
4.1-SA-17.REF. Y RENOV FIRME C-517 SALAMANCA-PORTUGAL POR VITIGUDINO T.VITIGUDINO-LA FREGENEDA.	2.448.907,85	2.448.907,88					2.448.907,85	2.448.907,88
27-SA-114. CABEZA DE HORNO. DEPÓSITOS EN CAMPO DELEDESMA, CEREZAL DE PUERTAS Y EL GROO.	177.967,15	160.042,56	65.634,98	53.783,02	39.812,70	39.709,88	283.434,83	253.535,46
21-SA-111.CABEZA DE HORNO. AMPLIACION DE PERALEJOS DE ABAJO Y SANTA MARIA DE SANDO.	158.314,08	158.314,05					158.314,08	158.314,05
27-SA-153.CABEZA DE HORNO. DEPÓSITOS EN MONLERRAS.GEJO DE LOS REYES Y GEJUELO DE BARRO	298.393,78	298.393,78	24.332,77	24.332,77			322.726,55	322.726,55
SA-132.COMARCA DE GUIJUELO. AMPLIACION ABASTECIMIENTO A MONLEÓN. CASAFRANCA Y LINARES DE RIOFRIO.					60.960,00	60.960,00	60.960,00	60.960,00
SA-19/97 OFICINA DE INFORMACION DE LOS ARRIBES DEL DUERO	15.792,39	15.792,38					15.792,39	15.792,38
URBANIZACION PLAZA CASTILLO Y ENTORNO EN SAN FELICES GALLEGOS (SALAMANCA)	69.100,00	69.100,00	260.623,35	260.623,35			319.723,35	319.723,35
REFORMA CASA CONSISTORIAL EN HINOJOSA DE DUERO (SALAMANCA)	159.365,45	135.752,93	39.298,48	39.298,48			198.663,93	175.051,41
REHABILITACION CUBIERTA IGLESIA EN YECLA DE YELTES	3.472,31	3.472,31	575,99	575,99	108.003,33	109.002,34	113.051,63	113.060,64
INFR. R. EN ZONA CP.CABEZA DE CABALLO			800.000,00	800.000,00	392.420,00	388.804,01	1.192.420,00	1.188.804,01
I.R. EN ZONA CP LA ALMENDRA	386.961,59	386.961,59	48.223,47	48.223,47	44.578,68	44.578,68	479.763,74	479.763,74
2-SA-01/020. EDIFICACION VV. VITIGUDINO	1.742,94	1.742,94					1.742,94	1.742,94
2.1-SA-26. SA-302-303. LEDESMA-TRABANCA	1.716.975,32	1.716.974,75	1.722.013,00	1.722.012,49	2.987.884,00	2.421.541,72	6.426.872,32	5.859.928,98
I.R.ZONA C.P. SAN FELICES DE LOS GALLEGOS (SALAMANCA) EXPTE-1628	913.241,99	632.697,90			247.846,23	247.846,23	1.061.088,22	880.504,13
I.R. ZONA C.P. BAÑOBAREZ (SA) EXPTE 1574	429.187,34	284.299,04	139.951,70	139.351,70			569.139,04	423.650,74
ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA FIRME CAMINO LA VIDOLA-VILLAR SAMANIEGO(SA)EX-1563	35.941,42	35.855,73					35.941,42	35.855,73
4-SA-01/167 REST.IGL.S.JUAN BAUTISTA. ENCINASOLA DE LOS COMENDADORES	7.050,47	7.050,47					7.050,47	7.050,47
4-SA-01/158. RETEJADO ERMITA LAS UCES-VALSALABROSO (SA)	28.622,48	28.622,48					28.622,48	28.622,48
ASISTENCIA PREPARACION ACUERDO C.P. ZONA DE ALMENDRA (SA) EXP-A-90	32.497,53	32.497,53					32.497,53	32.497,53
ASIST.PREPARACION ACUERDO C.P.ZONA TRABANCA (SA) A-91	25.451,14	20.360,91	8.455,67	8.455,67			33.906,81	28.816,58
REDACC.PROY.I.R. EN ZONA C.P. CABEZA DE CABALLO (SA) EXP-AT-338	49.075,40	49.075,40					49.075,40	49.075,40
SISTENCIA PREPARACION BASES PROVISIONALES DE C.P.ZONA BERMELLAR(SA) BP140			36.881,00	36.881,00			36.881,00	36.881,00
ASISTENCIA PREPARACION BASES PROVISIONALES C.P.ZONA CABEZA DE CABALLO(SA) P-113	64.996,06	51.996,05	13.209,35	13.209,35			78.204,41	65.205,40
ASISTENCIA PREPARACION BASES PROVISIONALES C.P.ZONA EL MILANO(SA) P-112	46.896,48	45.538,61					46.896,48	45.538,61
CONSTRUCCION CENTRO SALUD VITIGUDINO	28.149,09	28.149,09	901.836,64	884.034,59	916.991,14	916.991,14	1.847.976,87	1.830.174,82
4.3-SA-13.SEG.VIAL.C-517 DE SA A PORTUGAL POR VITIGUDINO.PK-34.190	6.495,71	6.495,71	690,12	690,12			7.185,83	7.185,83

PROYECTO	2002		2003		2004		TOTAL	
	ANUALIDAD	OBLIGADO	ANUALIDAD	OBLIGADO	ANUALIDAD	OBLIGADO	ANUALIDAD	OBLIGADO
COMPLEMENTARIO.I.R.ZONA C.P.YECLA DE YELTES(SA) EXP:1671.ABONO CERTIF FINAL	802,91	802,91					802,91	802,91
ASISTENCIA TECNICA PARA PREPARACION PROYECTO DE C.P. EN ZONA BAÑOBAREZ(SA)	58.646,14	58.646,14					58.646,14	58.646,14
I.R.ZONA C.P.LOS PROPIOS-VILLARMUERTO (SA) EXP:1616	59.093,80	59.093,80	17.661,85	17.661,85			76.755,65	76.755,65
ASISTENCIA TECNICA PREPARACION BESES DEFINITIVAS C.P.ZONA CABEZA CABALLO(SA) EXP:BD-98	7.761,63	7.761,63					7.761,63	7.761,63
REDACCION PROYECTO DE I.R.EN ZONA C.P. DE EL MILANO(SA) EXP:AT-349	44.131,99	44.131,99					44.131,99	44.131,99
SC-166/02 DISEÑO E INST. DOTACION TORREON SOBARDILLO EN ARRIBES DUERO (SA)	45.303,17	43.954,13	117.211,00	117.211,00	161.165,76	161.165,13	323.679,93	322.330,26
21-SA-143. PERALEJOS DE ARRIBA. RAMAL DESDE CABEZA DE HORNO.	59.960,00	59.960,00	5.737,30	5.737,30			65.697,30	65.697,30
ASISTENCIA PARA PREPARAC.BASES DEFINITIVAS DE CP EN ZONA DE IRUELOS(SA)	13.672,10	12.935,91					13.672,10	12.935,91
ASISTENCIA PREPARACION BASES DEFINITIVAS DE CP ENBRINCONES SA:BD114	15.880,67	12.704,54					15.880,67	12.704,54
21-SA-112. MANCOMUNIDAD CABEZA DE HORNO. MEJORAS ABASTECIMIENTO.	32.433,08	32.433,08					32.433,08	32.433,08
02.IR-76/2002. PROYEC.PLANTA TRANSF. R.U. EN VITIGUDINO (SA).	18.035,00	17.968,93	844.369,85	594.526,74	137.231,58	137.231,58	799.836,43	749.757,25
4.3-SA-13. SEG.VIAL. MEJ.INTER.S.C-517 PK.34,190	10.617,17	10.617,17					10.617,17	10.617,17
I.R. EN LA ZONA C.P. GUADRAMIRO(SA) E:1737			680.000,00	680.000,00	440.950,00	413.019,56	1.100.950,00	1.073.019,56
REDACC.PROY.I.R.EN ZONA CP IRUELOS.SA:AT-356			22.100,00	22.100,00			22.100,00	22.100,00
I.R. EN ZONA CP MILANO.SA EXP. 1739	300.000,00	240.000,00	624.200,60	599.746,42	396.875,18	399.834,72	1.521.075,78	1.229.581,14
AT ACUERDO C.P.ZONA BAÑOBAREZ(SA) A-94	6.730,88	6.730,88					6.730,88	6.730,88
21-SA-176. CABEZA DE HORNO. REFUERZO DE RAMALAS EN BERGANCIANO, EL MANZANO	29.749,50	29.749,50					29.749,50	29.749,50
REDACCION PROYECTO IRRURAL C.P.GUADRAMIRO(SA) EXPT:AT-292	33.055,67	33.055,67					33.055,67	33.055,67
SA-69/01 MEJORA ENTORNO RURAL Y MED. NATURAL EN 15 MUNICIPIOS DE ARRIBES DEL DUERO	1.737,47	1.737,47	14.035,65	14.035,65			15.773,12	15.773,12
ASISTENCIA PREPAR. BASES PROV. CP ZONA PERALEJOS DE ABAJO.SA. EXP: BP-147			35.337,12	33.098,55			35.337,12	33.098,55
2.2-SA-14. MEJ.F. C-525 PK.30,7-183,8 C-161 PK.45,8-52,7	1.350.093,38	1.350.093,38			15.217,22	15.217,22	1.365.310,58	1.365.310,58
AT REALIZACION REPLANTEO FINCAS REEMPLAZO RESULTANTES CP.ZONA ALMENDRA(SA)REP-144	11.425,80	11.425,80					11.425,80	11.425,80
4-SA-02/007. REST.CUB.IGL.PERALEJOS DE A	30.050,81	30.050,81					30.050,81	30.050,81
556-SA-540. ARRIBES DEL DUERO. DEPURACION ESPACIATURAL.	30.000,00	29.700,00					30.000,00	29.700,00
27-SA-122. CABEZA DE HORNO	162.049,96	132.861,89	63.224,89	51.372,93	39.244,75	38.841,07	264.519,50	223.095,89
SA-96/01 MEJORA ENTORNO RURAL Y MED. NAT. 9 MUNICIPIOS ARRIBES DEL DUERO	89.846,61	89.846,61					89.846,61	89.846,61
SA-25/02 LIMP. SEÑAL. Y ACOND. SENDERO EN TRABANCA Y 9 MUNICIPIOS MAS	117.233,59	117.233,59					117.233,59	117.233,59
AT PARA PREPARACION DEL ACUERDO DE CP EN LA ZONA DE EL MILANO(SA) A-95			30.288,96	29.868,28			30.288,96	29.868,28
ASISTENCIA PREP.PROYECTO CP GUADRAMIRO (SA)			45.117,93	44.171,40			45.117,93	44.171,40
REFUERZO FIRME C-517 SALAMANCA-VITIGUDINO. ENTRE PK:34,400 AL 67,300	6.268,64	6.268,64					6.268,64	6.268,64
SA-80/03 TRAT. SELV. PREV. INC. 30 HA. DEL T.M. YECLA DE YELTES	84.923,44	84.923,44					84.923,44	84.923,44
P-123 A.T.PROYECTO C.P. ZONA IRUELOS(SA)	19.351,38	19.351,38					19.351,38	19.351,38
A.BASES DEF.CP.ZARZA DE PUMAREDA (SA)	30.814,81	30.814,81					30.814,81	30.814,81
21-SA-21.S.FELICES DE LOS GALLEGOS-LUMBRALES.EXP.FORZOSA.INTERESES DEMORA	1.678,48	1.678,48					1.678,48	1.678,48
ASISTENCIA PARA REPLANTEO CONCENT.PARCEL.EN ZONA DE BAÑOBAREZ.(SALAMANCA)	11.790,20	11.790,20					11.790,20	11.790,20
SA-80/03 RECUPERACION SENDEROS, CONSTRUC. TRADICIONALES Y MEJORA HABIT. ARRIBES DUERO	161.455,50	161.455,50	151.456,00	151.456,00			302.911,50	302.911,00
A-98 ACUERDO C.P.ZONA GUADRAMIRO (SA)			29.447,80	29.447,80			29.447,80	29.447,80
A-99 ACUERDO C.P.CABEZA DEL CABALLO (SA)			43.435,21	43.435,21			43.435,21	43.435,21

PROYECTO	2002		2003		2004		TOTAL	
	ANUALIDAD	OBLIGADO	ANUALIDAD	OBLIGADO	ANUALIDAD	OBLIGADO	ANUALIDAD	OBLIGADO
BD-132 BASES DEFINITIVAS C.P. BOGAJO (SA)					20.402,98	20.402,98	20.402,98	20.402,98
BD-133 B.D.CEREZAL-PEÑAHORCADA(SA)					24.399,44	24.399,44	24.399,44	24.399,44
ASISTENCIA PARA REPLANTEO FINCAS REEMPLAZO RESULTANTES CP ZONA EL MILANO(SA)			12.015,65	12.015,65			12.015,65	12.015,65
ASISTENCIA REALIZAC REPLANTEO NUEVAS FINCAS REEMPLAZO CP ZONA TRABANCA (SA)			12.015,65	12.015,65			12.015,65	12.015,65
21-SA-149. CABEZA DE HORNO. AMPLIACION ABASTECIMIENTO.					36.600,00	36.600,00	36.600,00	36.600,00
REHAB.IGLESIA SAN FELICES DE LOS GALLEGOS					25.940,58	25.940,58	25.940,58	25.940,58
INFR.RURAL.ZONA CP. EN IRUELOS (SA)					250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
BD-140:ASIS B.D.C.P.PERALEJOS ABAJO (SA)					15.880,67	12.704,54	15.880,67	12.704,54
A-100:ASIS ACUE.C.P.IRUELOS (SA)					13.300,82	13.251,42	13.300,82	13.251,42
BD-136 BASES DEFINITIVAS MONLEÓN (SA)					4.417,14	4.417,14	4.417,14	4.417,14
REP-161 REPLANTEO CABEZA DEL CABALLO(SA)			12.015,65	12.015,65			12.015,65	12.015,65
SC-95/04 A.T. ELAB. Y EDICION LIBRO-GUIA SENDERO GR-14 SALAMANCA E.N. ARRIBES			13.600,00	13.600,00			13.600,00	13.600,00
BP-118 BASES PROV.C.P. ALDEADAVILA (SA)			25.436,05	25.436,05			25.436,05	25.436,05
BD-143:ASIS PRE B.D.C.P.ALDEADAVILA SA			32.234,80	25.787,88			32.234,80	25.787,88
22-SA-045. MANCOMUNIDAD CABEZA DE HORNO. ABASTECIMIENTO COMARCAL.			35.605,68	35.605,68			35.605,68	35.605,68
21-SA-183. CABEZA DE HORNO. ABAST. A SARDON, CIPEREZ, CUBO DE DON SANCHO.			29.900,00	29.900,00			29.900,00	29.900,00
BP-159:AS.B.P. C.P. LA PEÑERA RIBERA SA			27.022,84	21.618,27			27.022,84	21.618,27
P-148:AS. PROY.C.P. BOGAJO SA			9.149,79	7.319,83			9.149,79	7.319,83
REP-165. A.T.REPLANTEO NUEVAS FINCAS REEMPLAZO C.P. GUADRAMIRO SA			11.923,80	11.923,80			11.923,80	11.923,80
4.1-SA-23. RENOVACION FIRME SA-320 VITIGUDINO (CR.GL-517)-MIEZA			11.800,00	11.800,00			11.800,00	11.800,00
SA-63/04 ACTUACIONES PARA USO PUBLICO SENDERO GRAN GR-14 P.N. ARRIBES DEL DUERO			77.999,58	75.684,97			77.999,58	75.684,97
4-SA-01/045 REHAB.IGLES.PARROQ. MASUECO (SA)			11.509,10	11.509,10			11.509,10	11.509,10
SC-238/04 ATENCION Y ORGANIZ. VISITAS EN CASA PARQUE "EL TORREON DE SOBARDILLO"			56.592,06	37.004,50			56.592,06	37.004,50
LEDESMA-TRABANCA			5.664,42	5.664,42			5.664,42	5.664,42
TOTAL	11.864.016,12	11.361.343,18	7.743.180,65	7.377.198,63	7.073.372,13	6.425.708,58	26.680.598,90	25.164.250,29

P.E. 2815-II a P.E. 2822-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 2815-II a P.E. 2822-II, a las Preguntas formuladas por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 154, de 20 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.E. RELATIVA

- P.E. 2815-II lista de espera a 31 de enero de 2005 del Complejo Hospitalario de Salamanca.
- P.E. 2816-II lista de espera a 28 de febrero de 2005 del Complejo Hospitalario de Salamanca.
- P.E. 2817-II lista de espera a 31 de marzo de 2005 del Complejo Hospitalario de Salamanca.

- P.E. 2818-II lista de espera quirúrgica de Traumatología, en el Complejo Hospitalario de Salamanca a 31 de marzo de 2005.
- P.E. 2819-II lista de espera quirúrgica en consultas especialistas, por especialidades, en el Complejo Hospitalario de Salamanca, a 31 de marzo de 2005.
- P.E. 2820-II lista de espera quirúrgica en Cirugía General, en el Complejo Hospitalario de Salamanca, a 31 de marzo de 2005.
- P.E. 2821-II lista de espera quirúrgica en Oftalmología, en el Complejo Hospitalario de Salamanca, a 31 de marzo de 2005.
- P.E. 2822-II lista de espera quirúrgica ginecológica en el Complejo Hospitalario de Salamanca, a 31 de marzo de 2005.

Contestación a las Preguntas núm. P.E. 0602815-I, P.E. 0602816-I, P.E. 0602817-I, P.E. 0602818-I, P.E. 0602819-I, P.E. 0602820-I P.E. 0602821-I, y P.E. 0602822-I, formuladas por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a listas de espera en el Complejo Hospitalario de Salamanca.

La Ley 14/1986, de 25 de abril, en sus artículos 13, 15 y 16, determina que la Administración General del Estado es la responsable de establecer el Sistema Nacional de Información Sanitaria. Ley 16/2003, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, señala en su artículo 533: "... el Ministerio de Sanidad, previo acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud establecerá la definición y normalización de datos y flujos, la selección de indicadores y los requerimientos técnicos necesarios para la integración de la información".

El Real Decreto 605/2003, de 23 de mayo, establece las medidas para el tratamiento homogéneo de la información sobre las listas de espera en el sistema nacional de salud.

El artículo 2,5 de este Real Decreto establece que las Comunidades Autónomas notificarán determinados datos al Ministerio de Sanidad con periodicidad semestral (3 de junio y 31 de diciembre), información que el Ministerio hará pública con periodicidad también semestral.

La garantía de la homogeneidad de datos entre los distintos Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas, la necesidad de evitar y corregir los sesgos que periodos de análisis mas breves podrían introducir en la valoración de los mismos, y la utilidad y conveniencia de disponer de un sistema estable que permita analizar con la periodicidad mínima imprescindible la evolución de las listas de espera, las razones funda-

mentales de considerar periodos de declaración semestrales.

Por otra parte, como ya se informó en la Pregunta Escrita núm. P.E. 0601242-I, para dar cumplimiento a lo previsto en la resolución derivada de la Moción M-33, aprobada por el pleno de las Cortes de Castilla y León y para desarrollar el Plan de Reducción de listas de espera, aprobado por Acuerdo de la Junta de Castilla y León 261/22003, de 26 de diciembre, la Consejería de Sanidad está trabajando en la puesta en marcha de un sistema de información, con el fin de facilitar esta información con carácter trimestral.

Los datos de listas de espera del Complejo Hospitalario de Salamanca, cerrados a 31 de diciembre de 2004, son los siguientes:

- Lista de espera de especialidades quirúrgicas:
  - Cirugía general 1.225
  - Ginecología 225
  - Traumatología 1.048
  - Oftalmología 1.318
- Lista de espera de consultas externas:
  - Especialidades 10.178
- Lista de espera de pruebas diagnósticas.
  - Mamografías 63
  - Ecografías 95
  - TAC-RNM 27

Valladolid, 10 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

**P.E. 2830-II a P.E. 2836-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 2830-II a P.E. 2836-II, a las Preguntas formuladas por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 154, de 20 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

## ANEXO

## CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA
P.E. 2830-II	retribuciones por productividad de los Jefes de Departamento Sanitario del Complejo Hospitalario de Salamanca.
P.E. 2831-II	retribuciones por productividad de los Jefes de Servicio Sanitario del Complejo Hospitalario de Salamanca.
P.E. 2832-II	retribuciones por productividad de los Jefes de Sección del Complejo Hospitalario de Salamanca.
P.E. 2833-II	retribuciones por productividad de los Médicos Adjuntos del Complejo Hospitalario de Salamanca.
P.E. 2834-II	retribuciones por productividad de los Coordinadores de Urgencias del Complejo Hospitalario de Salamanca.
P.E. 2835-II	retribuciones por productividad de las Enfermeras Supervisoras de Área del Complejo Hospitalario de Salamanca.
P.E. 2836-II	retribuciones por productividad de la Coordinadora de Enfermería de Trasplantes del Complejo Hospitalario de Salamanca.

Contestación a las Preguntas Escritas núm. P.E. 0602830-I a P.E. 0602836-I, formuladas por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la productividad pagada en el Complejo Hospitalario de Salamanca en los años 2002 a 2004.

Se adjunta un cuadro con los datos solicitados:

PRODUCTIVIDAD VARIABLE - PROMEDIO	2002	2003	2004
CADA JEFE DE DEPART. SANITARIO		3.094,64	3.314,21
CADA JEFE DE SERVICIO SANITARIO	1.825,02	2.530,19	3.022,94
CADA JEFE DE SECCIÓN		2.580,74	2.806,41
CADA MEDICO ADJUNTO		2.358,82	2.639,79
CADA COORDINADOR DE URGENCIAS	3.095,12	2.920,21	3.553,71
CADA ENFERMERA SUPERVIS. DE AREA	890,14	1.230,17	1.351,40
COORDINADORA DE ENFERMERIA DE TRASPLANTES	890,14	1.230,17	1.248,48

Tras la integración del Hospital Los Montalvos, las productividades abonadas en el año 2004, fueron las siguientes:

HOSPITAL LOS MONTALVOS - PRODUCTIVIDAD VARIABLE ABONADA EN 2004	CUANTÍA GLOBAL	PROMEDIO
GRUPO A	70.720,35	2.720,01
GRUPO B	53.346,98	889,12

Valladolid, 11 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

**P.E. 2837-II a P.E. 2843-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 2837-II a P.E. 2843-II, a las Preguntas formuladas por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 154, de 20 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

## ANEXO

## CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA
P.E. 2837-II	retribuciones por productividad de los equipos directivos del Complejo Hospitalario de Salamanca.
P.E. 2838-II	profesionales médicos y cuantía global percibida por concepto de productividad en el Complejo Hospitalario de Salamanca.
P.E. 2839-II	profesionales grupo A no médicos y cuantía global distribuida entre ellos en el Complejo Hospitalario de Salamanca.
P.E. 2840-II	profesionales grupo B y cuantía global distribuida entre ellos en el Complejo Hospitalario de Salamanca.
P.E. 2841-II	profesionales grupo C y cuantía global distribuida entre ellos en el Complejo Hospitalario de Salamanca.
P.E. 2842-II	profesionales grupo D y cuantía global distribuida entre ellos en el Complejo Hospitalario de Salamanca.

P.E. 2843-II profesionales grupo E y cuantía global distribuida entre ellos en el Complejo Hospitalario de Salamanca.

Contestación a las Preguntas Escritas núm. P.E. 0602837-I a P.E. 0602843-I, formuladas por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la productividad pagada en el Complejo Hospitalario de Salamanca en los años 2002 a 2004.

Los datos solicitados en la Pregunta Escrita núm. P.E. 0602837-I ya fueron facilitados en la respuesta dada a las Preguntas Escritas núm. P.E. 0602823-I a P.E. 0602829-I. No obstante las cifras solicitadas son las siguientes: 25.877,37 €, 21.683,04 € y 60.823,57 € para cada uno de los tres años, respectivamente.

Los datos disponibles para responder al resto de las Preguntas Escritas, teniendo en cuenta que las bolsas de productividad en los años 2002 y 2004 son asignadas al centro, que es quien realiza la asignación tras la evaluación de resultados, son los siguientes:

	EFECTIVOS			BOLSA PRODUCT. VARIABLE		
	2002	2003	2004	2002	2003	2004
Sin desglosar				2.113.679,25		3.525.954,05
Profesionales médicos	507	493	516		1.406.445,00	
Profesionales no médicos						
grupo A	11	11	10		21.468,00	
Profesionales grupo B	880	893	953		829.007,00	
Profesionales grupo C	211	213	258		117.154,00	
Profesionales grupo D	911	923	961		382.402,00	
Profesionales grupo E	436	442	504		158.989,00	
TOTAL	2.956	2.975	3.202	2.113.679,25	2.915.465,00	3.525.954,05

Valladolid, 11 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

#### P.E. 2845-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2845-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a número de inspecciones realizadas por los Servicios Veterinarios de Salud Pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0602845-I, formulada por D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo,

Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las inspecciones veterinarias en 2004.

El número de inspecciones realizadas en el año 2004 por los Servicios Veterinarios Oficiales de Salud Pública fue de 26.484, y el número de actas positivas en ese año se elevó a 1.697.

El presupuesto obligado, al finalizar 2004, de la Agencia para la Seguridad Alimentaria alcanzó los 43.285.128 €, en los que están incluidos los gastos correspondientes al capítulo I, dotación de laboratorios de salud pública y gastos corrientes para el funcionamiento de los servicios.

Valladolid, 9 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

#### P.E. 2847-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2847-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a la red hidráulica de Cabeza de Horno (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0602847 formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a red hidráulica de Cabeza de Horno (Salamanca).

Las obras de abastecimiento a los sistemas de Uces y Huebra desde los depósitos de conexión al sistema Cabeza de Horno dependen exclusivamente de la Diputación Provincial de Salamanca. Por parte de la Dirección General de Calidad Ambiental se está procediendo a ampliar el sistema de abastecimiento (captación y ETAP) para dar respuesta a las necesidades de caudal de Uces y Huebra.

Del listado de núcleos citados la conexión de los siguientes depende de la Diputación de Salamanca:

- Almendra
- Barceño
- Barceo

- Cabeza de Faramontanos
- Carrasco
- Encinasola de los Comendadores
- Guadramiro
- La Peña
- La Vidola
- Las Uces
- Pereña
- Picones
- Robledo Hermoso
- Sanchón de la Ribera
- Trabanca
- Valderodrigo
- Valsalabroso
- Villar de Samaniego

De los núcleos que dependen de la Junta de Castilla y León, en la actualidad se están realizando las obras de conexión en:

- Doñinos de Ledesma
- Encina de San Silvestre
- Sando de Santa María
- Villaseco de los Gamitos

Se pretende licitar en el presente ejercicio las obras correspondientes a:

- Sardón de los Frailes
- Buenamadre
- El Cubo de Don Sancho
- Pelarrodríguez
- Cipérez
- Fuenteliante
- Moronta
- Pozos de Hinojo
- Villares de Yeltes
- Yecla de Yeltes
- Bogajo
- Villavieja de Yeltes

siempre que los ayuntamientos presenten en plazo la documentación requerida, quedando el resto pendiente de la redacción del oportuno proyecto.

El proyecto de Cipérez se encuentra actualmente en supervisión y podría contratarse en el presente ejercicio si se dispone de la documentación necesaria.

Valladolid, 23 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

**P.E. 2848-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2848-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a inversiones para mejora de los Centros Públicos de Enseñanza en el municipio de Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0602848, formulada por los Procuradores don Pedro Nieto Bello y doña Raquel Pérez Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la mejora de los Centros Públicos de Enseñanza en el municipio de Ponferrada (León).

En respuesta a la P.E./0602848 se manifiesta lo siguiente:

En primer lugar, que la composición de la Comisión Mixta de seguimiento del Convenio es paritaria, según queda fijada en la cláusula tercera del mismo, y estará formada por dos representantes de la Dirección Provincial de Educación de León y dos representantes del Ayuntamiento de Ponferrada.

En segundo lugar, los trabajos seleccionados por la Comisión Mixta han sido los del Colegio Público "Jesús Maestro" (renovación de carpintería y aseos), Colegio Público "Compostilla" (porche cubierto y asfaltado del patio), Colegio Público "Campo de los Judíos" (cubierta y ventanas), Colegio Público "San Andrés La Borreca" (ventanas y aseos) y Colegio Público "Peñalba" (construcción de gimnasio).

Finalmente, hay que indicar que sobre sus importes y fechas de inicio y finalización, se está a la espera de la redacción-aprobación de las correspondientes memorias o proyectos.

Valladolid, 23 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

**P.E. 2849-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2849-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de elaboración estadística sobre indicadores de las infraestructuras y usos de tecnologías de la información y comunicaciones en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./2849, formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre “expediente de contratación de elaboración estadística sobre indicadores de las infraestructuras y usos de tecnologías de la información y comunicaciones en Castilla y León”.

En relación a la pregunta con respuesta escrita relativa al expediente de contratación 60/04, cuyo objeto era la elaboración de estadística sobre indicadores de las infraestructuras y uso de tecnologías de la información y comunicaciones de Castilla y León, se informa lo siguiente:

a) Las empresas licitadoras admitidas fueron:

- ARALDI, SL
- TELECYL, SA
- ASE-PSIKÉ, SL

b) El presupuesto de cada una de ellas fue el siguiente:

EMPRESA	PRESUPUESTO
ARALDI, SL	71.920,00
TELECYL, SA	72.700,00
ASE-PSIKÉ, SL	63.750,00

c) Los criterios concretos que se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria fueron:

- Diseño del desarrollo de los trabajos y metodología a utilizar.

- Estructura, cualificación y composición del equipo de trabajo.
- Oferta económica.

Valladolid, 16 de mayo de 2005.

LA CONSEJERA

Fdo.: *M.ª del Pilar del Olmo Moro*

**P.E. 2850-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2850-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de adquisición de material fungible para bombas de jeringas en el Complejo Hospitalario de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0602850-I formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al procedimiento de contratación núm. 2004-6-0038:2, de la Consejería de Sanidad.

De acuerdo con la normativa aplicable, a este procedimiento de contratación han presentado ofertas: Abbott Laboratorios SA, Alaris Medical España SL; B Braun Medical SA y Prim SL.

Los criterios de adjudicación, de acuerdo con lo establecido en el apartado 13 del Pliego, son: calidad técnica de los productos, oferta económica y otras características.

Valladolid, 20 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

**P.E. 2853-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2853-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora

Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de asistencia técnica para montaje y funcionamiento de tres carpas para difusión de la Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 2853 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a expediente de contratación de asistencia técnica para montaje y funcionamiento de tres carpas para la difusión de la Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías

El concurso convocado para la adjudicación del contrato de asistencia para montaje y funcionamiento de tres carpas para la difusión de la Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías contó únicamente con la oferta presentada por la empresa Asociación E3 Futura, con un presupuesto por importe de 256.950 euros.

El contrato ha sido adjudicado a esta empresa atendiendo a los criterios de planificación del trabajo, tecnologías utilizadas en las carpas, contenidos y actuaciones a desarrollar para la sensibilización de la población en el uso de Internet y las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, duración de las fases de instalación y desinstalación, plan de medios, y recursos asignados.

Valladolid, 20 de mayo 2005.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

**P.E. 2854-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2854-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de servicio de limpieza para locales dependientes del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 2854-I, formulada por la Ilma. Sra. Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a limpieza Servicio Territorial de Segovia.

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada le informo que:

a) Las empresas que presentaron oferta para la licitación al expediente de contratación de la Consejería de Agricultura y Ganadería n.º 42/2004: Servicio de limpieza de los locales dependientes del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Segovia fueron:

1.- INDUSTRIAL CASTELLANA DE SERVICIOS ACTUALES, SL

2.- CLECE, SA

3.- LIMPIEZAS GREDOS, SA

b) El presupuesto ofertado por cada una de ellas fue:

EMPRESA	PRESUPUESTO
1.- INDUSTRIAL CASTELLANA DE SERVICIOS ACTUALES, SL	161.594,56 €
2.- CLECE, SA	171.706,88 €
3.- LIMPIEZAS GREDOS, SA	173.005,81 €

c) Y los criterios concretos que se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria fueron los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que fueron los siguientes

- Precio de licitación (hasta 20 puntos)

- Calidad del servicio debidamente justificada mediante la oportuna certificación y la certificación ISO 14001 (4 puntos)

- Aportaciones de contenedores de reciclaje y recogida de los mismos (hasta 3 puntos).

- Y planes de formación o reciclaje ofertados a los trabajadores afectos a la contrata (2 puntos).

Valladolid, 24 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

**P.E. 2857-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2857-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de suministro e instalación de un equipo de tomografía axial computerizada para el

SCAI de la Universidad de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0602857, formulada por la Procuradora Doña Ana María Muñoz de la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la contratación de un equipo de tomografía axial computerizada para el SCAI de la Universidad de Burgos.

En respuesta a la P.E./0602857 se manifiesta que esta Consejería de Educación no ha tramitado el expediente de contratación de referencia.

Valladolid, 23 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

**P.E. 2858-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2858-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de suministro de apósitos de la Gerencia de Atención Primaria de Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0602858-I formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al procedimiento de contratación núm. CA/6/04. de la Consejería de Sanidad.

De acuerdo con la normativa aplicable, a este procedimiento de contratación han presentado ofertas las empresas que se relacionan en el Anexo.

Los criterios de selección de este contrato son los siguientes: oferta económica, calidad del material, plazo de entrega y características/funcionamiento.

Valladolid, 20 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

#### ANEXO A LA PREGUNTA ESCRITA NÚM. P.E. 0602858-I

##### LOTE N.º 1. APÓSITO DE ALGINATO X APROX.

- SMITH & NEPHEW MOLNLYCKE
- COLOPLAST
- TYCO
- UNITEX HARTMANN
- AMEvisa
- CONVATEC
- B. BRAUN
- FARMABAN

##### LOTE N.º 2. APÓSITO DE ALGINATO X APROX.

- SMITH & NEPHEW
- MOLNLYCKE
- COLOPLAST
- TYCO
- UNITEX HARTMANN
- AMEvisa
- CONVATEC
- B. BRAUN
- FARMABAN

##### LOTE N.º 3. APÓSITO ESP. POLIMÉRICA X

- SMITH & NEPHEW
- MOLNLYCKE
- COLOPLAST
- TYCO
- UNITEX HARTMANN
- CONVATEC
- INDAS
- B. BRAUN
- FARMABAN

##### LOTE N.º 4. APÓSITO ESP. POLIMÉRICA X

- SMITH & NEPHEW
- MOLNLYCKE
- COLOPLAST
- TYCO
- UNITEX HARTMANN
- CONVATEC

- INDAS
- B. BRAUN
- FARMABAN

## LOTE N.º 5. APÓSITO ESP. POLIMÉRICA X

- SMITH & NEPHEW
- MOLNLYCKE
- COLOPLAST
- TYCO
- UNITEX
- CONVATEC
- B. BRAUN
- FARMABAN

## LOTE N.º 6. APÓSITO ESP. POL. NO ADH. X

- SMITH & NEPHEW
- MOLNLYCKE
- COLOPLAST
- TYCO
- UNITEX HARTMANN
- CONVATEC
- INDAS
- B. BRAUN
- FARMABAN

## LOTE N.º 7. APÓSITO ESP. POL. NO ADH. X

- SMITH & NEPHEW
- MOLNLYCKE
- COLOPLAST
- TYCO
- UNITEX
- CONVATEC
- INDAS
- B. BRAUN
- FARMABAN

## LOTE N.º 8. APÓSITO CON PLATA X APROX.

- SMITH & NEPHEW
- COLOPLAST
- UNITEX HARTMANN
- AMEVISA
- CONVATEC
- B BRAUN

## LOTE N.º 9. APÓSITO CON PLATA X

- SMITH & NEPHEW
- COLOPLAST
- UNITEX HARTMANN
- AMEVISA
- CONVATEC
- B. BRAUN

## LOTE N.º 10. HIDROGEL

- SMITH & NEPHEW
- MOLNLYCKE
- COLOPLAST
- TYCO
- UNITEX HARTMANN
- CONVATEC
- B BRAUN
- FARMABAN

## LOTE N.º 11. APÓSITO ESPUMA SACRO X

- SMITH & NEPHEW
- MOLNLYCKE
- COLOPLAST
- TYCO
- UNITEX HARTMANN
- CONVATEC
- B. BRAUN

## LOTE N.º 12. APÓS. PROTECTOR TRANSP. X

- 3M ESPAÑA
- IBERHOSPITEX
- UNITEX HARTMANN
- AMEVISA
- FARMABAN

## LOTE N.º 13. APÓS. PROTECTOR TRANSP. X

- SMITH & NEPHEW
- 3M ESPAÑA
- IBERHOSPITEX
- UNITEX HARTMANN
- AMEVISA
- FARMABAN

## LOTE N.º 14. APÓS. PROTECTOR TRANSP. X

- SMITH & NEPHEW
- 3M ESPAÑA
- IBERHOSPITEX
- UNITEX HARTMANN
- AMEVISA
- FARMABAN

## LOTE N.º 15. APÓSITO CURAS X APROX.

- SMITH & NEPHEW
- CARDIOMEDICAL
- MOLNLYCKE
- JUVAZQUEZ
- AMEBIL
- 3M ESPAÑA
- IBERHOSPITEX
- BARNA IMPORT
- UNITEX BARTMANN
- C. MATERIAL SANITARIO
- AMEVISA
- FARMABAN
- DIMESA

## LOTE N.º 16. APÓSITO CURAS X APROX.

- SMITH & NEPHEW
- CARDIOMEDICAL
- MOLNLYCKE
- JUVAZQUEZ
- AMEBIL
- 3M ESPAÑA
- IBERHOSPITEX
- BARNA IMPORT
- UNITEX HARTMANN
- C. MATERIAL SANITARIO
- AMEVISA
- FARMABAN
- DIMESA

## LOTE N.º 17. APÓSITO CURAS X APROX.

- SMITH & NEPHEW
- CARDIOMEDICAL

- MOLNLYCKE
- JUVAZQUEZ
- AMEBIL
- 3M ESPAÑA
- IBERHOSPITEX
- BARNA IMPORT
- UNITEX HARTMANN
- C. MATERIAL SANITARIO
- AMEVISA
- FARMABAN
- DIMESA

## LOTE N.º 18. ALGODÓN. ROLLO KG.

- TEXTIL PLANAS OLIVERAS
- BARNA IMPORT
- GASPUNT

**P.E. 2859-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2859-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa al expediente de contratación de mantenimiento de equipos audiovisuales y montaje de actos institucionales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0602859 formulada por la Procuradora Dña. Ana M.ª Muñoz de la Peña, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al expediente de contratación de mantenimiento de equipos audiovisuales y montaje de actos institucionales.

En relación a las Preguntas Escritas arriba referenciadas, la Secretaría General informa lo siguiente:

1.- Respecto a Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación.

- Antonio Rodríguez Iluminación y Sonido SL (ARIS, SRL)

- MFS SL Sistemas audiovisuales. Manuel Fernández Sandoval

2 - Respecto a cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas.

Antonio Rodríguez Iluminación y Sonido SL (ARIS, SRL)

PRECIO KILÓMETRO REALIZADO POR CADA VEHÍCULO OFERTADO, ESCALONADO EN LOS SIGUIENTES TRAMOS

	FURGONETA/PEQUEÑO VOLUMEN	COCHE TÉCNICO
DE 0 A 50 KM.	0,60	0,30
DE 50 A 100 KM.	0,60	0,25
DE 100 A 200 KM.	0,57	0,22
DE 200 A 300 KM.	0,55	0,20
DE 300 A 500 KM.	0,52	0,19
MÁS DE 500 KM.	0,50	0,17

PRECIO HORA MANO DE OBRA POR OPERARIO, ESCALONADO EN LOS SIGUIENTES TRAMOS:

HORAS	COORDINADOR EQUIPO
DE 0 A 2 HORAS	40,00
DE 2 A 4 HORAS	36,00
DE 4 A 8 HORAS	30,00
DE 8 A 12 HORAS	30,00
MÁS DE 12 HORAS	30,00

HORAS	1 OFICIAL 1 a	2 OFICIAL 1 a	3 OFICIAL 1 a	4 OFICIAL	MAS DE 4 OFICIALES
DE 0 A 2 H.	24,00	23,00	22,00	21,00	21,00
DE 2 A 4 H.	21,00	20,00	19,00	18,00	18,00
DE 4 A 8 H.	18,00	17,00	16,00	15,00	15,00
DE 8 A 12 H.	18,00	17,00	16,00	15,00	15,00
MAS DE 12	18,00	17,00	16,00	15,00	15,00

HORAS	1 ESPECIALISTA	2 ESPECIALISTA	3 ESPECIALISTA	4 ESPECIALISTA	MAS DE 4 ESPECIALISTA
DE 0 A 2H.	32,00	31,00	30,00	29,00	29,00
DE 2 A 4H.	29,00	28,00	27,00	26,00	26,00
DE 4 A 8H.	26,00	25,00	24,00	23,00	23,00
DE 8 A 12 H.	26,00	25,00	24,00	23,00	23,00
MAS DE 12	26,00	25,00	24,00	23,00	23,00

PRECIO MENSUAL POR SERVICIO DE ALMACENAMIENTO:

4,60 € metro cuadrado

PRECIO MENSUAL POR SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DEPENDENCIAS CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL:

4.500,00 €

PRECIO MENSUAL POR SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA JUNTA DE CASTILLA y LEÓN:

2.500,00 €

A todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta está comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también todos los impuestos que graven los diferentes conceptos, incluido el IVA.

MFS (SISTEMAS AUDIO VISUALES)

PRECIO KILÓMETRO REALIZADO POR CADA VEHÍCULO OFERTADO ESCALONADO EN LOS SIGUIENTES TRAMOS:

	FURGONETA PEQUEÑO VOLUMEN	COCHE TECNICO
De 0 a 50 km.	SIN COSTO (0,00)	SIN COSTO (0,00)
de 50 a 100 km.	SIN COSTO (0,00)	SIN COSTO (0,00)
de 100 a 200 km.	SIN COSTO (0,00)	SIN COSTO (0,00)
de 200 a 300 km.	SIN COSTO (0,00)	SIN COSTO (0,00)
de 300 a 500 km.	0,25 Euros	0,25 Euros
+ de 500 km.	0,24 Euros	0,24 Euros

PRECIO HORA MANO DE OBRA POR OPERARIO, ESCALONADO EN LOS SIGUIENTES TRAMOS:

Horas	COORDINADOR DE EQUIPO
De 0 a 2 horas	20.24 Euros
De 2 a 4 horas	20.14 Euros
De 4 a 8 horas	20.04 Euros
De 8 a 12 horas	19.M Euros
+ de 12 horas	19.84 Euros

Horas	1 OFICIAL 1a	2 OFICIAL 1a	3 OFICIAL 1a	4 OFICIAL 1a	+ DE 4 OFICIALES
De 0 a 2 horas	18,35 Euros	18,85 Euros	17,35 Euros	16,85 Euros	16,35 Euros
De 2 a 4 horas	18,30 Euros	17,80 Euros	17,30 Euros	16,80 Euros	16,30 Euros
De 4 a 8 horas	18,25 Euros	17,75 Euros	17,25 Euros	16,75 Euros	16,25 Euros
De 8 a 12 horas	18,20 Euros	17,70 Euros	17,20 Euros	16,70 Euros	16,20 Euros
+ de 12 horas	18,15 Euros	17,65 Euros	17,15 Euros	16,65 Euros	16,15 Euros

Horas	1 ESPECIALISTA	2 ESPECIALISTA	3 ESPECIALISTA	4 ESPECIALISTA	+ DE 4 ESPECIALISTAS
De 0 a 2 horas	15,22 Euros	14,72 Euros	14,22 Euros	13,72 Euros	13,22 Euros
De 2 a 4 horas	15,17 Euros	14,67 Euros	14,17 Euros	13,67 Euros	13,17 Euros
De 4 a 8 horas	15,12 Euros	14,62 Euros	14,12 Euros	13,62 Euros	13,12 Euros
de 8 a 12 horas	15,07 Euros	14,57 Euros	14,07 Euros	13,57 Euros	13,07 Euros
+ de 12 horas	15,02 Euros	14,52 Euros	14,02 Euros	13,52 Euros	13,02 Euros

PRECIO MENSUAL POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO:

CIENTO SESENTA y DOS CON CUARENTA EUROS (162.40 €)

PRECIO MENSUAL POR SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DEPENDENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL.

DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS (2.974.00 €)

PRECIO MENSUAL POR SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA JUNTA DE CASTILLA y LEÓN

DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO EUROS (2.581.00 €)

3.- Respecto a qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria.

1.- Precio:

a) Precio montaje y servicio de asistencia técnica en actos institucionales:

- medios humanos,
- medios técnicos.

b) Precio servicio de asistencia técnica en la Consejería de Presidencia y Administración Territorial.

c) Precio servicio de asistencia técnica en distintas dependencias de la Junta de Castilla y León.

d) Precio mantenimiento equipos.

2.- Servicio post-venta.

a) Reducción del plazo del tiempo de respuesta.

b) Frecuencia de la prestación del servicio de mantenimiento.

3.- Reposición de piezas.

4.- Valor técnico de la proposición.

El baremo de aplicación será:

• Hasta un máximo de 45 puntos para el apartado 1. Cada apartado se valorará inversamente proporcionalmente a partir de la mejor oferta presentada.

\* Subapartado a): hasta 30 puntos:

- medios humanos: hasta 25 puntos,
- medios técnicos: hasta 5 puntos.

Subapartado b): hasta 5 puntos.

Subapartado c): hasta 5 puntos.

Subapartado d): hasta 5 puntos.

• Hasta un máximo de 25 puntos para el apartado 2. Cada apartado se valorará inversamente proporcionalmente a partir de la mejor oferta presentada.

\* Subapartado a): Hasta 20 puntos.

\* Subapartado b): Hasta 5 puntos.

• Hasta un máximo de 20 puntos para el apartado 3. Se valorará inversamente proporcionalmente al mínimo establecido en el punto 1.4.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

• Hasta un máximo de 10 puntos para el apartado 4. Se valorarán todos aquellos medios que ponga la empresa licitadora a disposición de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial en relación con los precios actuales de mercado.

En Valladolid, a 17 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: Alfonso Fernández Mañueco

P.E. 2860-II

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2860-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de restauración de los ecosistemas forestales en 272,43 ha, en la Comarca Montes de León, TM Santa Colomba de Somoza y otros (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de junio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0602860 formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a expediente de contratación de restauración de los ecosistemas forestales en 272,43 ha en la comarca Montes de León, en el término municipal de Santa Colomba de Somoza y otros (León).

En los cuadros adjuntos queda sintetizada la información requerida sobre este expediente de contratación.

Valladolid, 24 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo

CONCURSO SIN VARIANTES ABIERTO  
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 776.146,00 €  
APERTURA DE LAS OFERTAS: 30 DE DICIEMBRE DE 2004

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE		
SERVICIO: RESTAURACIÓN DE LA VEGETACIÓN	PROVINCIA: LEÓN	
CÓD. SICCAL: 04002138	CLAVE: LE-12305	CÓDIGO EXPEDIENTE: 40571
TÍTULO: RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES EN 272,43 HAS. EN LA COMARCA MONTES DE LEÓN, T.M. SANTA COLOMBA DE SOMOZA Y OTROS (LEÓN)		

	Empresa Licitadora	Oferta	% Baja
A32016511	FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN	490.834,73 €	36,76 %
B24303158	ECOSISTEMA BIERZO, S.L.	497.509,59 €	35,9 %
B24373557	SERFONOR MEDIOAMBIENTE, S.L.	504.494,90 €	35 %
A21294780	IBERSILVA SERVICIOS, S.A.U.	506.280,04 €	34,77 %
B24308140	EMPRESA MEDIOAMBIENTAL LEONESA, EMELESA, S.L.	534.676,45 €	31,11 %
A78503075	CEIFRA, S.A.	551.063,66 €	29 %
A49026917	REPOBLACIONES Y BOSQUETES FORESTALES, S.A. (REBOFOSA)	551.100,00 €	29 %
G24439259	U.T.E. CONSERFOR, S.L. -RIESCO Y MARCOS, S.L.	553.780,17 €	28,65 %
A47091392	NATURALEZA, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, S.A. (NATURMAS)	560.696,47 €	27,76 %
B47427174	TRASEL SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.	562.938,69 €	27,47 %
B9326000	SERVITEC MEDIOAMBIENTE, S.L.	575.000,00 €	25,92 %
B27208107	SELFORGA, S.L.	580.790,05 €	25,17 %
A26311407	EUROSERVICIOS Y OBRAS FORESTALES, S.A. (EUROFOR)	584.602,00 €	24,68 %
B33302696	AUDECA, S.L.	585.214,08 €	24,6 %
A8602815	TALHER, S.A.	602.236,56 €	22,41 %
B27223478	MANTENIMIENTO FORESTAL, M.G., S.L.	605.393,88 €	22 %
A78015880	API CONSERVACIÓN, S.A.	682.250,11 €	12,1 %
A28517308	EULEN, S.A.	698.531,40 €	10 %
B24322208	AGROFOBI, S.L.	706.292,86 €	9 %

Número de Ofertas Aceptadas: 19  
Baja Media: 25,86 %  
Baja Temeraria: 35,86 %

## ANEXO N.º 3

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE		
SERVICIO: RESTAURACIÓN DE LA VEGETACIÓN	PROVINCIA: LEÓN	
CÓD. SICCAL:	CLAVE: LE-123/03	CÓDIGO EXPEDIENTE: 40371
TÍTULO: RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES EN 772,43 HAS. EN LA COMARCA MONTES DE LEÓN, T.M. SANTA COLOMBA DE SOMOZA Y OTROS (LEÓN)		

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN -  
CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA  
APRECIACIÓN DE BAJAS DESPROPORCIONADAS  
O TEMERARIAS

La adjudicación se efectuará en base a los siguientes criterios objetivos, indicados por orden decreciente de importancia y por la ponderación que se les atribuye:

## 1) Oferta Económica - Hasta 70 puntos.

Se valorará atendiendo a la siguiente fórmula:

$$P = \frac{70(B + 10 - BM)^2}{30 + (B + 10 - BM)^2}$$

siendo: P= puntuación

B= porcentaje de baja de la oferta

BM = baja media de las ofertas

Si  $B \leq BM - 10$ ,  $P = 0$

Las ofertas cuya baja superen en más de 10 puntos porcentuales la baja media, se considerarán incursas en presunción de temeridad.

## 2) Valor técnico de la oferta - Hasta 20 puntos.

Se valorará:

- Planificación y organización de la obra y programa de trabajo:

- Estudio de la obra con el planning detallado de todo el proceso constructivo y asignación de recursos de personal, materiales y maquinaria, valorándose en función de la documentación presentada, justificación de la misma y grado de adecuación a la realidad de la obra.

Se presentará un organigrama en el que se asignen las funciones a desempeñar por el personal destinado a la realización del contrato y que distribuya los equipos, maquinarias e instalaciones entre tajos y trabajos específicos en el que se pueda dividir la obra en espacio y en tiempo.

La puntuación mínima a obtener en este apartado para poder continuar con la valoración de la oferta será de 5 puntos.

## 3) Calidad del objeto del contrato - Hasta 10 puntos.

- Se valorará:

- Mejoras ofertadas por los licitadores que contribuyan a una mejor calidad de la obra. Estas propuestas deben estar correctamente definidas, y en su caso, valoradas económicamente.

Para la valoración de este criterio se tendrá en cuenta la viabilidad e idoneidad de las propuestas que contribuyan especialmente al incremento de la calidad del objeto del contrato.

**P.E. 2861-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2861-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de repoblación forestal en 322 ha en Comarca "Montaña Occidental" en el término municipal de Quintanilla del Castillo (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de junio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0602861 formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a expediente de contratación de repoblación forestal en 322 ha en la comarca Montaña Occidental en el término municipal de Quintana del Castillo (León).

En los cuadros adjuntos queda sintetizada la información requerida sobre este expediente de contratación.

Valladolid, 24 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

CONCURSO SIN VARIANTES ABIERTO  
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 947.569,60 €  
APERTURA DE LAS OFERTAS: 30 DE DICIEMBRE DE 2004

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE		
SERVICIO: RESTAURACIÓN DE LA VEGETACIÓN	PROVINCIA: LEÓN	
CÓD. SICCAL: 04001637	CLAVE: LE-124/03	CÓDIGO EXPEDIENTE: 40393
TÍTULO: REPOBLACIÓN FORESTAL EN 322 HAS EN LA COMARCA "MONTAÑA OCCIDENTAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE QUINTANILLA DEL CASTILLO (LEÓN)		

	Empresa licitadora	Oferta	% Baja
B24373557	SERFONOR MEDIOAMBIENTE, S.L.	549.590,37 €	42 %
A47091392	NATURALEZA, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, S.A. (NATURMAS)	585.095,18 €	38,25 %
A21294780	IBERSILVA SERVICIOS, S.A.U.	586.545,58 €	38,1 %
A49026917	REPOBLACIONES Y BOSQUETES FORESTALES, S.A. (REBOFOSA)	606.400,00 €	36 %
B47427174	TRASEL SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.	615.446,45 €	35,05 %
A32016511	FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN, S.A.	624.258,85 €	34,12 %
B24308140	EMPRESA MEDIOAMBIENTAL LEONESA, EMELESA, S.L.	632.786,98 €	33,22 %
A8602815	TALHER, S.A.	641.159,58 €	32,34 %
B33302696	AUDECA, S.L.	644.347,33 €	32 %
G24439259	U.T.E. CONSERFOR, S.L. -RIFESCO Y MARCOS, S.L.	653.823,02 €	31 %
B9326000	SERVITEC MEDIOAMBIENTE, S.L.	666.000,00 €	29,71 %
A78503075	CEIFRA, S.A.	667.752,30 €	29,53 %
A26311407	EUROSERVICIOS Y OBRAS FORESTALES, S.A. (EUROFOR)	673.532,47 €	28,92 %
A28517308	EULEN, S.A.	678.365,08 €	28,41 %
A78015880	API CONSERVACIÓN, S.A.	682.250,11 €	28 %
B24322208	AGROFOBI, S.L.	687.840,77 €	27,41 %
B27208107	SELFORGA, S.L.	714.077,35 €	24,64 %
A30627947	MICROTEC AMBIENTE, S.A.	720.058,14 €	24,01 %
B27223478	MANTENIMIENTO FORESTAL, M.G., S.L.	720.152,90 €	24 %
A47337076	SEFOCAL, S.A.- SERVICIOS FORESTALES DE CASTILLA Y LEÓN S.A.	735.806,87 €	22,35 %
B49198088	REPOBLACIONES PERSONAT, S.L.	833.000,00 €	12,09 %

Número de Ofertas Aceptadas: 21  
Baja Media: 30,05 %  
Baja Temeraria: 40,05 %

### ANEXO N.º 3

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE		
SERVICIO: RESTAURACIÓN DE LA VEGETACIÓN	PROVINCIA: LEÓN	
CÓD. SICCAL:	CLAVE: LE-12403	CÓDIGO EXPEDIENTE: 40593
TÍTULO: REPOBLACIÓN FORESTAL EN 322 HAS. EN LA COMARCA "MONTAÑA OCCIDENTAL" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE QUINTANILLA DEL CASTILLO (LEÓN)		

### CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN - CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA APRECIACIÓN DE BAJAS DESPROPORCIONADAS O TEMERARIAS

La adjudicación se efectuará en base a los siguientes criterios objetivos, indicados por orden decreciente de importancia y por la ponderación que se les atribuye:

1) Oferta Económica - Hasta 70 puntos.

Se valorará atendiendo a la siguiente fórmula:

$$P = \frac{70 (B + 10 - BM)^2}{30 + (B + 10 - BM)^2}$$

siendo: P = puntuación

B = porcentaje de baja de la oferta

BM = baja media de las ofertas

Si  $B \leq BM - 10$ ,  $P = 0$

Las ofertas cuya baja superen en más de 10 puntos porcentuales la baja media, se considerarán incursas en presunción de temeridad.

2) Valor técnico de la oferta - Hasta 20 puntos.

Se valorará:

Planificación y organización de la obra y programa de trabajo:

- Estudio de la obra con el planning detallado de todo el proceso constructivo y asignación de recursos de

personal, materiales y maquinaria, valorándose en función de la documentación presentada, justificación de la misma y grado de adecuación a la realidad de la obra.

Se presentará un organigrama en el que se asignen las funciones a desempeñar por el personal destinado a la realización del contrato y que distribuya los equipos, maquinarias e instalaciones entre tajos y trabajos específicos en el que se pueda dividir la obra en espacio y en tiempo.

La puntuación mínima a obtener en este apartado para poder continuar con la valoración de la oferta será de 5 puntos.

3) Calidad del objeto del contrato - Hasta 10 puntos.

- Se valorará:

- Mejoras ofertadas por los licitadores que contribuyan a una mejor calidad de la obra. Estas propuestas deben estar correctamente definidas, y en su caso, valoradas económicamente.

Para la valoración de este criterio se tendrá en cuenta la viabilidad e idoneidad de las propuestas que contribuyan especialmente al incremento de la calidad del objeto del contrato.

**P.E. 2862-II**

### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2862-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de repoblación en 175,35 ha en el Monte "Mazorreña", n.º 123 de UP, perteneciente a Requejo (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de junio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0602862 formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a expediente de contratación de repoblación de 175,35 ha en el monte Mazorreña n.º 123 UP perteneciente a Requejo (Zamora).

En los cuadros adjuntos queda sintetizada la información requerida sobre este expediente de contratación.

Valladolid, 24 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo

CONCURSO SIN VARIANTES ABIERTO  
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 575.045,66 €  
APERTURA DE LAS OFERTAS: 30 DE DICIEMBRE DE 2004

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE		
SERVICIO: RESTAURACIÓN DE LA VEGETACIÓN	PROVINCIA: ZAMORA	
CÓD. SICCAL: 04002140	CLAVE: ZA-803/05	CÓDIGO EXPEDIENTE: 40373
TÍTULO: REPOBLACIÓN EN 175, 35 HAS. EN EL MONTE "MAZORREÑA", Nº 123 DE U.P. PERTENECIENTE A REQUEJO (ZAMORA)		

	Empresa licitadora	Oferta	% Baja
B49198088	REPOBLACIONES PERSONAT, S.L.	333.000,00 €	42,09 %
A47091392	NATURALEZA, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, S.A. (NATURMAS)	349.123,24 €	39,29 %
A21294780	IBERSILVA SERVICIOS, S.A.U.	357.103,35 €	37,9 %
B24373557	SERFONOR MEDIOAMBIENTE, S.L.	362.278,77 €	37 %
A32016511	FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN, S.A.	366.879,13 €	36,2 %
B37272192	ESTUDIOS Y TRABAJOS FORESTALES, S.L. (ESTRAFO, S.L.)	368.029,00 €	36 %
G83311779	U.T.E. AUDECA, S.L. -REPOBLACIONES FORESTALES, M.C., S.L. (U.T.E. SANABRIA)	369.179,31 €	35,8 %
B47427174	TRASEL SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.	370.386,90 €	35,59 %
A78503075	CEIFRA, S.A.	372.744,60 €	35,18 %
A8602815	TALHER, S.A.	384.645,31 €	33,11 %
B9326000	SERVITEC MEDIOAMBIENTE, S.L.	388.000,00 €	32,53 %
A49026917	REPOBLACIONES Y BOSQUETES FORESTALES, S.A. (REBOPOSA)	391.031,00 €	32 %
A28517308	EULEN, S.A.	396.666,50 €	31,02 %
B24322208	AGROFOBI, S.L.	401.381,87 €	30,2 %
B27208107	SELFORGA, S.L.	421.880,47 €	26,64 %
B24308140	EMPRESA MEDIOAMBIENTAL LEONESA, EMELESA, S.L.	423.233,61 €	26,4 %
A26311407	EUROSERVICIOS Y OBRAS FORESTALES, S.A. (EUROFOR)	425.533,78 €	26 %
A78015880	API CONSERVACIÓN, S.A.	425.533,79 €	26 %
A47337076	SEFOCAL, S.A.- SERVICIOS FORESTALES DE CASTILLA Y LEÓN S.A.	473.257,85 €	17,7 %

Número de Ofertas Aceptadas: 19  
Baja Media: 32,46 %  
Baja Temeraria: 42,46 %

### P.E. 2863-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2863-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de adquisición de Packs para cirugía de cataratas y accesorios desechables para foco, para el Complejo Hospitalario de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0602863-I formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al procedimiento de contratación núm. HNS-117/04 de la Consejería de Sanidad.

De acuerdo con la normativa aplicable, a este procedimiento de contratación han presentado ofertas las entidades que se relacionan en el Anexo.

Los criterios de selección de este contrato son los siguientes: proposición económica, valoración técnica y servicio postventa.

Valladolid, 20 de mayo 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

### ANEXO A LA PREGUNTA ESCRITA NÚM. P.E. 0602863-I

#### 1. AJL SA

- Lote 1

- Lote 2

#### 2. ALCON CUSI SA

- Lote 1

- Lote 2

#### 3. BAUSCH & LOMB SA

- Lote 1

- Lote 3

#### 4. BECTON DICKINSON SA

- Lote 1

- Lote 3

#### 5. MEDICAL, MIX

- Lote 1

- Lote 2

#### 6. WM BLOSS SA

- Lote 1

### P.E. 2864-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2864-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de adquisición de viscoelástico, para el Complejo Hospitalario de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0602864-I formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al procedimiento de contratación núm. HNS-119/04 de la Consejería de Sanidad.

De acuerdo con la normativa aplicable, a este procedimiento de contratación han presentado ofertas las entidades que se relacionan en el Anexo.

Los criterios de selección de este contrato son los siguientes: proposición económica, valoración técnica y servicio postventa.

Valladolid, 20 de mayo 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

ANEXO A LA PREGUNTA ESCRITA NÚM.  
P.E. 0602864-I

1. AJL SA

- Lote 2

2. ALCON CUSI SA

- Lote 1

- Lote 2

- Oferta conjunta Lotes 1 y 2

3. AMO ADVANCED MEDICAL OPTICS

- Lote 1

- Lote 2

4. BAUSCH & LOMB SA

- Lote 1

- Lote 2

5. BECTON DICKINSON SA

- Lote 2

- Lote 2

6. CORNEAL SL

- Lote 1

- Lote 2

7. MEDICAL MIX

- Lote 1

- Lote 2

8. PROHOSA SA

- Lote 1

9. TEDEC-MEIJ FARMA SA

- Lote 1

- Lote 2

**P.E. 2865-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2865-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de suministro de embutidos, aves y cerdos en el Hospital del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0602865-I formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al procedimiento de contratación núm. CA 2005-4-11, de la Consejería de Sanidad.

De acuerdo con la normativa vigente, a este procedimiento de contratación, que consta de 13 lotes han presentado ha presentado ofertas a uno o varios lotes:

- CLEMENTE MADRIGAL, SA
- COMERCIAL OBLANCA, SA
- I. CÁRNICAS PRIETO LÓPEZ
- COMERCIAL FAUSTINO POZO, SL
- CARNICERÍA LUIS DE LA FUENTE, SL
- COMERCIAL ALVARID, SL
- ÁLVARO PRIETO GONZÁLEZ

Los criterios de selección son los de oferta económica y calidad técnica del producto.

Valladolid, 20 de mayo 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

**P.E. 2866-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2866-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de suministro de pescado fresco en el Hospital del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0602866-I formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al procedimiento de contratación núm. CA 2005-4-12, de la Consejería de Sanidad.

De acuerdo con la normativa vigente, a este procedimiento de contratación ha presentado oferta PESCADOS PONFEMAR SL.

Los criterios de selección son los de oferta económica y calidad técnica del producto.

Valladolid, 20 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

**P.E. 2896-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2896-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a la provisión de plazas en el Hospital Río Hortega de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0602896-I formulada por D.ª Elena Pérez Martínez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la provisión del puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Neurocirugía del Hospital Río Hortega de Valladolid.

La provisión, con carácter provisional, del puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Neurocirugía del Hospital Río Hortega de Valladolid, se ajustará a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 1/1999, de 8 de enero, de selección

y provisión de plazas de personal estatutario, y a la Resolución de 14 de febrero de 1996 sobre el procedimiento de tramitación de nombramientos provisionales para este tipo de puestos.

La Ley 55/2003, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, la Ley 44/2003, de ordenación de las profesiones sanitarias y la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, recogen lo que se entiende por carrera profesional, y fijan las líneas básicas de su contenido y plazos de implantación en las Comunidades Autónomas.

Valladolid, 20 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

**P.E. 2897-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2897-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a las causas de la no finalización del programa PRODER 2, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 2897-I, formulada por la Ilma. Sra. Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez relativa a la no finalización del programa PRODER 2/AV.

En respuesta a al pregunta escrita arriba referenciada le informo lo siguiente:

1. El retraso en el cierre se debe a que está pendiente de recibir la cuantía que, por dicho concepto, debe remitir la Comisión con cargo al FEOGA-Orientación.

2. Las cuantías que correspondía aportar a la Junta de Castilla y León se saldaron en su totalidad en el año 2002. No se conoce la fecha previsible en que puede llegar el saldo mencionado en el punto anterior y correspondiente al FEOGA-O, estando a la espera de la comunicación que por parte del Ministerio de Agricultura se nos debe hacer en este sentido.

Valladolid, 17 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

**P.E. 2899-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2899-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Ismael Mario Bosch Blanco y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de enfermos derivados desde los Centros de Salud del SACyL a las Asociaciones de Jugadores Patológicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0602899-I formulada por D. Ismael Bosch Blanco y D. Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, sobre pacientes derivados a Asociaciones de Jugadores Patológicos.

Desde el año 2000 se han derivado a las Asociaciones de Jugadores Patológicos, desde los Centros de Salud de Castilla y León, un total de 625 pacientes, de los que 150 corresponden a la provincia de León, 200 a la de Salamanca y 275 a la de Valladolid.

Valladolid, 20 de mayo 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

**P.E. 2900-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2900-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de adquisición de material fungible para bombas de infusión volométricas, Complejo Hospitalario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0602900-I formulada por D.ª Ana María Muñoz de la

Peña, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al procedimiento de contratación núm. 2004-6-0039:2 de la Consejería de Sanidad.

De acuerdo con la normativa aplicable, a este procedimiento de contratación han presentado ofertas: Abbott Laboratorios SA, Alaris Medical España SL; B. Braun Medical SA.

Los criterios de selección, de acuerdo con lo establecido en el apartado 13 del Pliego son: calidad técnica de los productos, oferta económica y otras características.

Valladolid, 20 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

**P.E. 2901-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2901-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de suministro de productos lácteos en el Hospital del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0602901-I formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al procedimiento de contratación núm. CA 2005-4-13, de la Consejería de Sanidad.

De acuerdo con la normativa vigente, a este procedimiento de contratación que incluye hasta 12 lotes distintos de productos, han presentado ofertas a uno o varios lotes:

- NESTLÉ ESPAÑA, SA
- CLEMENTE MADRIGAL, SA
- COMERCIAL DE BEBIDAS ISECA, SL
- DANONE, SA
- 1995 DILC, SL
- COMERCIAL FAUSTINO POZO, SL
- LACTIMILK, SA
- CLESA, SA

- COMERCIAL ALVARID, SL
- CORP. ALIMENTARIA PEÑASANTA, SA

Los criterios utilizados para la selección son los de oferta económica y calidad técnica del producto.

Valladolid, 20 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

**P.E. 2902-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2902-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de víveres varios en el Hospital del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0602902-I formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al procedimiento de contratación núm. CA 2005-4-14, de la Consejería de Sanidad.

De acuerdo con la normativa vigente, a este procedimiento de contratación ha presentado oferta:

1. CLEMENTE MADRIGAL, SA
2. COMERCIAL DE BEBIDAS ISECA, SL
3. COMERCIAL OBLANCA, SA
4. COMERCIAL FAUSTINO POZO, SL
5. AGUSTÍN DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ
6. 1995 DILC, SL
7. COMERCIAL ALVARID, SL
8. SIMÓN VIEJO, SL

Los criterios de selección son los de oferta económica y calidad técnica del producto.

Valladolid, 20 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

**P.E. 2903-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2903-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de obras de ampliación del Colegio de Educación Infantil y Primaria “Francisco Pino”, en Parquesol, Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Respuesta a la P.E./0602903, formulada por la Procuradora Doña Ana María Muñoz de la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el expediente de contratación de obras de ampliación del Colegio de Educación Infantil y Primaria “Francisco Pino” de Valladolid.

En respuesta a la P.E./0602903 se manifiesta, en primer lugar, que las empresas que presentaron ofertas en la licitación y el presupuesto ofertado por cada una de ellas se relaciona a continuación:

UTE formada por Clivilia Construcciones Civiles SA y Montreal Montajes y Realizaciones (884779,94 €), Tecprogesa SA (863961,59 €), Centro Castilla y León SA (898027 €), Construcciones y Promociones Coprosa SA (916480,62 €), Construcciones del Duratón SA (854498,70 €), Valsán Construcciones y Contratas SL (876831,12 €), Agua y Medio Ambiente SA (861495,25 €), Espina Obras Hidráulicas SA (850713,55 €), Industrias del Deza SL, (832260,92 €), Proffesional Interservices SA (859892,54 €), Constructora San José SA (944237,11 €) y Fuenco SA (946288,71 €).

En segundo lugar, los criterios que se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria son los establecidos en el apartado 1) del Cuadro de Características Específicas inserto en el Pliego de Cláusulas Particulares y que se relacionan a continuación:

Criterios:	Puntuación:	Ponderación:
Precio u oferta económica	Hasta 30 puntos	Se puntuará de forma proporcional entre las diferentes ofertas presentadas según la siguiente fórmula: $P=30[1-5(1-Ob/Ov)]$ Siendo Ob la oferta menor de las presentadas y Ov la oferta valorada. Se fija en el 20% por debajo del presupuesto de licitación o en el 10% por debajo de la media aritmética de las ofertas, el límite cuya superación permite apreciar la proporción económica considerada como desproporcionada, en virtud del artículo 86 del Real Decreto legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y, del Art. 66.k del R.D. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Propuestas técnicas en relación con el proyecto (H-1)	Hasta 25 puntos	Se valorará el estudio y como consecuencia, el conocimiento que el licitador tenga del proyecto y de los aspectos que es posible mejorar, sin desvirtuar las características constructivas y arquitectónicas del mismo. Dichas mejoras para su valoración deberán contribuir al mejor cumplimiento de los objetivos del contenido del contrato sin incremento del coste para la Administración.
Mantenimiento del edificio terminada la ejecución de las obras (H-2)	Hasta 25 puntos	Se valorará la garantía del inmueble desde la recepción hasta la ocupación definitiva por los usuarios, el aumento en el plazo de garantía, el mantenimiento de las instalaciones una vez terminada la obra, la atención al usuario y los acopios de materiales para reposiciones.
Reducción de plazo (H-3)	Hasta 10 puntos	El licitador podrá ofrecer la realización de la obra en un periodo inferior al inicialmente previsto en el Pliego. Se puntuará la reducción de plazo con arreglo a la siguiente fórmula: $P=10(1-1,8(1-B/OV))$ Siendo Ob el menor plazo ofertado y Ov la oferta valorada. Se fija en 15 días, por debajo de la media aritmética de las ofertas, el límite que permite aceptar una oferta como desproporcionada.
Aumento del Plan de Control de Calidad (H-4)	Hasta 10 puntos	Se podrá ofertar la realización de actuaciones de control de calidad complementarias a las establecidas por el Proyecto de Ejecución. En la fase de obra se elaborará el Plan de Control de Calidad, de conformidad con la oferta y con las instrucciones al respecto dictadas de la Dirección Facultativa. La puntuación de este apartado dependerá del porcentaje del presupuesto destinado al control de calidad y de la justificación del mismo.

Valladolid, 23 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

### P.E. 2904-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2904-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de procedimientos quirúrgicos de ligadura y extirpación de venas varicosas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0602904-I formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al procedimiento de contratación núm. 8/2005 de la Consejería de Sanidad.

De acuerdo con la normativa aplicable, a este procedimiento de contratación derivado del Contrato Marco CMQ 1/2004, han presentado ofertas: Sanatorio Sagrado Corazón, Inversiones clínicas SA y la UTE Paracelso, Recoletos, Sanitaria, Hospital Campo Grande y Cemin.

Los criterios de selección, de acuerdo con lo establecido en el Contrato Marco del que deriva este procedimiento, son: precio, valoración global obtenida en el Contrato Marco, mejoras en el plazo de ejecución de los procedimientos, mejoras en la accesibilidad de los ciudadanos a la prestación sanitaria, y otras prestaciones complementarias.

Valladolid, 20 de mayo de 2005

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

### P.E. 2905-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2905-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación del suministro de absorbentes de incontinencia de orina con destino a la Gerencia de Atención Primaria de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0602905-I formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al procedimiento de contratación núm. 9/2005 de la Consejería de Sanidad.

De acuerdo con la normativa aplicable, a este procedimiento de contratación derivado del Contrato de Determinación de Tipo CDT 70/2004, han presentado ofertas: SCA Higiene Products SL y Laboratorios Indas SA.

Los criterios de selección, de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Determinación de Tipo CDT 70/2004 del que deriva este procedimiento, son: oferta económica y criterios técnicos, prestaciones complementarias y mejoras técnicas relacionadas con el objeto del suministro.

Valladolid, 20 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

### P.E. 2906-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2906-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de dirección facultativa, recepción y liquidación de obras de reforma de plantas semisótano, baja, primera y segunda del edificio de servicios administrativos de uso múltiple de Burgos, sito

en Glorieta de Bilbao, 3, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./2906, formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre “expediente de contratación de dirección facultativa, recepción y liquidación de obras de reforma de plantas semisótano, baja, primera y segunda del edificio de servicios administrativos de uso múltiple de Burgos”.

En relación a la pregunta con respuesta escrita relativa al expediente de contratación 58/04, cuyo objeto era la dirección facultativa, recepción y liquidación de obras de reforma de plantas semisótano, baja, primera y segunda del edificio de servicios administrativos de uso múltiple de Burgos, sito en Glorieta de Bilbao, 3, se informa lo siguiente:

a) La empresa que presentó oferta en la citada licitación fue:

TÉCNICOS & ANTON-PACHECO MAQUEDA

b) El presupuesto ofertado fue 161.464,95 €.

c) Los criterios concretos que se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria fueron:

1.- Informe acreditativo de un mayor conocimiento del proyecto.

Se valorará el informe del licitante que acredite un mayor conocimiento del proyecto en sus diversos aspectos.

(cláusula 6.3.2).

2.- Estudio de Planificación y sistemática de trabajo.

Se puntuará la mejora de las obligaciones de los facultativos respecto de las previstas en el PPT. Se valorará igualmente la disponibilidad y la asistencia a la obra de cada uno de los componentes del equipo, en las distintas fases de ejecución de los trabajos, que se señalan en el calendario de la obra.

(cláusula 6.3.4).

3.- Oferta económica.

Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más baja, disminuyéndose la puntuación de las restantes ofertas proporcionalmente.

(cláusula 6.3.1).

4.- Medios técnicos.

Se valorarán los medios técnicos en posesión del licitador, que serán puestos a disposición de los trabajos objeto de este contrato, y que incidan directamente en la calidad y agilidad de dichos trabajos.

(cláusula 6.3.3).

Valladolid, 16 de mayo de 2005.

LA CONSEJERA

Fdo.: *M.ª del Pilar del Olmo Moro*

**P.E. 2907-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2907-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de realización de una encuesta sobre la situación socioeconómica de la mujer y de los jóvenes en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./2907, formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre “expediente de contratación de realización de una encuesta sobre la situación socioeconómica de la mujer y de los jóvenes en Castilla y León”.

En relación a la pregunta con respuesta escrita relativa al expediente de contratación 59/04 cuyo objeto era la realización de una encuesta sobre la situación socioeconómica de la mujer y de los jóvenes en Castilla y León, se informa lo siguiente:

a) Las empresas licitadoras admitidas fueron:

ARALDI, SL.

ASE-PSIKÉ, SL.

TELECYL, SA.

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA, SA.

AC NIELSEN COMPANY, SL.

HADAS, SL.

EMER-GFK, SL.

b) El presupuesto ofertado por cada una de ellas fue el siguiente:

EMPRESA	PRESUPUESTO (€)
ARALDI, SL	127.368,00
ASE-PSIKÉ, SL	116.200,00
TELECYL, SA	121.998,40
Equipo de Investigación Sociológico, SA	134.739,37
AC NIELSEN COMPANY, SL	127.000,00
HADAS, SL	121.800,00
EMER-GFK, SL	135.720,00

c) Los criterios concretos que se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria fueron:

- Diseño del desarrollo de los trabajos y metodología a utilizar.
- Estructura, cualificación y composición del equipo de trabajo.
- Oferta económica.

Valladolid, 16 de mayo de 2005.

LA CONSEJERA

Fdo.: *M.ª del Pilar del Olmo Moro*

**P.E. 2908-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2908-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de adquisición de obras de acondicionamiento de locales para Unidad de Desarrollo Agrario y Unidad Veterinaria de Espinosa de los Monteros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita. P.E. 2908-I, formulada por la Ilma. Sra. Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González relativa a obras UDA y UV Espinosa.

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada le informo que:

a) La única empresa que presentó oferta para la licitación al expediente de contratación de la Consejería de Agricultura y Ganadería n.º 22/2004: Obra de acondicionamiento del local para la Unidad de Desarrollo Agrario y Unidad Veterinaria de Espinosa de los Monteros fue:

1.- **CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES VICAROS, SL.**

b) El presupuesto ofertado fue de 129.999 € (CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS).

c) Y el único criterio que se utilizó para la selección de la empresa adjudicataria fue el precio.

Valladolid, 24 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

**P.E. 2909-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2909-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de adquisición de diseño e instalación de dotación del Aula del Bosque del Amigable en el monte UP 172 "Pinar Grande" Comarca Urbión-Soria-Centro (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de junio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0602909 formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a expediente de contratación de diseño e instalación de dotación del Aula del Bosque del amigable en el monte UP 172 Pinar Grande comarca Urbión-Soria-Centro (Soria).

En los cuadros adjuntos queda sintetizada la información requerida sobre este expediente de contratación.

Valladolid, 24 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

CONCURSO SIN VARIANTES ABIERTO  
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 285.000,01 €  
APERTURA DE LAS OFERTAS: 24 DE ENERO DE 2005

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE		
SERVICIO: GESTIÓN FORESTAL	PROVINCIA: SORIA	
CÓD. SICCAL: 2004000386	CLAVE: GF-1/05	CÓDIGO EXPEDIENTE: 40633
TÍTULO: DISEÑO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL AULA DEL BOSQUE DEL AMOGABLE EN EL MONTE DE U.P. 172 "PINAR GRANDE" COMARCA URBIÓN-SORIA-CENTRO (SORIA)		

	Empresa licitadora	Oferta	% Baja
B82892712	INCA INGENIERÍA DEL MEDIO, S.L.	228.114,01 €	19,96 %
B80067697	SOLUCIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE, S.L.	251.940,00 €	11,6 %
B8360128	GIRA ARQUITECTURA, S.L.	261.915,01 €	8,1 %
A78635083	DÉCORACIÓN Y PAISAJE S.A. (DYPSA)	270.539,04 €	5,07 %

Número de Ofertas Aceptadas: 4  
Baja Media: 11,18 %  
Baja Temeraria: 21,18 %

### ANEXO N.º 3

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE		
SERVICIO: GESTIÓN FORESTAL	PROVINCIA: SORIA	
CÓD. SICCAL: 2004000386	CLAVE: GF-1/05	CÓDIGO EXPEDIENTE: 40633
TÍTULO: DISEÑO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL AULA DEL BOSQUE DEL AMOGABLE EN EL MONTE DE U.P. 172 "PINAR GRANDE" COMARCA URBIÓN-SORIA-CENTRO (SORIA)		

### CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN - CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA APRECIACIÓN DE BAJAS DESPROPORCIONADAS O TEMERARIAS

La adjudicación se efectuará en base a los siguientes criterios objetivos, indicados por orden decreciente de importancia y por la ponderación que se les atribuye:

- 1) Oferta Económica - Hasta 70 puntos.

Se valorará atendiendo a la siguiente fórmula:

$$P = \frac{70(B + 10 - BM)^2}{30 + (B + 10 - BM)^2}$$

siendo: P = puntuación

B = porcentaje de baja de la oferta

BM = baja media de las ofertas

Si  $B \leq BM - 10$ ,  $P = 0$

Las ofertas cuya baja superen en más de 10 puntos porcentuales la baja media, se considerarán incursas en presunción de temeridad.

- 2) Valor técnico de la oferta - Hasta 30 puntos.

Se valorará:

La metodología, planificación y desarrollo de los trabajos.

Para su valoración se presentará una memoria en la que se indicarán con la máxima exactitud las bases sobre las que se realizará el trabajo. Para ello se incluirá el método, plan de trabajo y desarrollo propuesto para su

correcta ejecución, así como la asignación de medios materiales y personales en función de una mejor ejecución del contrato.

### P.E. 2910-II

### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2910-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de adquisición de obra de acondicionamiento de locales para Unidad de Desarrollo Agrario y Unidad Veterinaria de Aguilar de Campoo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 2910-I, formulada por la Ilma. Sra. Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González relativa a obras UV Aguilar de Campoo.

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada le informo que:

a) Las empresas que presentaron oferta para la licitación al expediente de contratación de la Consejería de Agricultura y Ganadería n.º 21/2004: Obra de adecuación del local para la sede de la Unidad de Desarrollo Agrario y Unidad Veterinaria de Aguilar de Campoo (Palencia) fueron:

1.- RESTAURACIÓN Y CONSTRUCCIONES SAN ZOILO, SL.

2.- UTE CIVILA CONSTRUCCIONES CIVILES SA. MONTREAL MONTAJES Y REALIZACIONES, SA.

b) Los presupuestos ofertados fueron:

EMPRESA	PRESUPUESTO
1.- RESTAURACIÓN Y CONSTRUCCIONES SAN ZOILO, SL.	95.000 €
2.- UTE CIVILA CONSTRUCCIONES CIVILES SA. MONTREAL MONTAJES Y REALIZACIONES, SA.	100.430,55 €

c) Y el único criterio que se utilizó para la selección de la empresa adjudicataria fue el precio.

Valladolid, 24 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

**P.E. 2911-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2911-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de adquisición de absorbentes de incontinencia de orina para la Gerencia de Salud de Área de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0602911-I, formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al procedimiento de contratación núm. PSNP-GSA 1/2005, de la Consejería de Sanidad.

De acuerdo con la normativa aplicable, a este procedimiento de contratación, derivado del Contrato de Determinación de Tipo CDT 70/2004, a los distintos lotes han presentado ofertas: Laboratorios INDAS SA, TYCO HEALTHCARE SPAIN SL, SCA HIGIENE PRODUCTOS SL, SENDAL SA Las empresas ALGODONES DEL BAGES e ID MEDICA ESPAÑA SA, no fueron admitidas por incumplimiento de requisitos.

Los criterios de selección son los que figuran en el Contrato Marco de Determinación de Tipo del que deriva este procedimiento.

Valladolid, 20 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

**P.E. 2912-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2912-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de servicio de seguridad del

Centro de Salud "Miguel Armijo" de la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0602912-I formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al procedimiento de contratación núm. CP 016/2004 de la Consejería de Sanidad.

De acuerdo con la normativa aplicable, a este procedimiento de contratación han presentado ofertas las entidades que se relacionan en el Anexo.

Los criterios de selección de este contrato son: oferta económica, memoria técnica descriptiva del objeto del contrato, programa de trabajo, medios materiales y técnicas, recursos humanos y prestaciones complementarias.

Valladolid, 20 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

#### ANEXO A LA PREGUNTA ESCRITA NÚM. P.E. 0602912-I

- VASBE, SL.
- GRUPO ESSERCON DE VIGILANCIA, SL.
- PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, SA.
- PROTECCIÓN Y VIGILANCIA SALMANTINA, SA.
- EULEN SEGURIDAD, SA.
- SEGUR IBÉRICA, SA.

**P.E. 2914-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2914-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de adquisición de servicio de limpieza en Centros de Salud de Baltanás y Torquemada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0602914-I formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al procedimiento de contratación núm. CA 03/05 de la Consejería de Sanidad.

De acuerdo con la normativa aplicable, a este procedimiento de contratación han presentado ofertas:

- Centro de Salud de Baltanas: INGEES.
- Centro de salud de Torquemada, INGEES, y BEGAR MEDIO AMBIENTE.

Los criterios de selección de este contrato, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, son: criterio económico, periodicidad y horas semanales y calidad organizativa.

Valladolid, 20 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

**P.E. 2915-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2915-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de adquisición de material de sistemas de infusión para el Hospital de El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0602915-I formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al procedimiento de contratación núm. CA 2005-4-1, de la Consejería de Sanidad.

De acuerdo con la normativa vigente, a este procedimiento de contratación se han presentado:

- B. BRAUN MEDICAL, SA.
- ALARIS MEDICAL ESPAÑA, SL.
- TÉCNICAS MÉDICAS MAB, SA.
- BECTON DICKINSON, SA.
- KRAPE, SA. SENDAL, SA.
- CARDIOMEDICAL DEL MEDITERRÁNEO, SL.
- IZASA, SA.

- INTERSURGICAL ESPAÑA, SA.
- AMEBIL, SA.
- B. BRAUN SURGICAL, SA.
- PALL ESPAÑA, SAU.
- FRESENIUS KABI ESPAÑA, SA.
- HORTAS SUMINISTROS, SL.
- LABORATORIOS CAIR ESPAÑA, SL.
- IHT MEDICAL, SA.
- MOVACO, SA.
- BAXTER, SL.
- VIGON, SA.
- ABBOTT LABORATORIES, SA.
- PALEX MEDICAL, SA.
- OIARSO, S COOP.
- INTRAVEN, SL.
- AMEVISA, SA.
- GARRIC MEDICA, SL.

Los criterios de selección son los de oferta económica y calidad técnica del producto.

Valladolid, 20 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

**P.E. 2916-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2916-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de adquisición de tubos de extracción para el Hospital de El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0602916-I formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al procedimiento de contratación núm. CA 2005-4-2, de la Consejería de Sanidad.

De acuerdo con la normativa vigente, a este procedimiento de contratación, que incluye hasta 12 lotes

distintos de productos, han presentado ofertas a uno o varios lotes:

1. METRIX, SA.
2. VACUETTE ESPAÑA, SA.
3. TERUMO EUROPE ESPAÑA, SA.

Los criterios utilizados para la adjudicación son los de oferta económica y calidad técnica del producto.

Valladolid, 20 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

### P.E. 2917-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2917-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de adquisición de agujas, material de incisión y catéteres para el Hospital de El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0602917-I formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al procedimiento de contratación núm. CA 2005-4-3, de la Consejería de Sanidad.

De acuerdo con la normativa aplicable, a este procedimiento de contratación, han presentado ofertas las entidades que se relacionan en el anexo.

Los criterios de selección son calidad técnica y oferta económica.

Valladolid, 20 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

#### ANEXO A LA PREGUNTA ESCRITA NúM. P.E. 0602917-I

- EDWARDS LIFESCIENCES, SL
- MENARINI DIAGNÓSTICOS., SA
- B BRAUN MEDICAL, SA
- TÉCNICAS MÉDICAS MAB, SA

- CLÍNICA Y CONTROL, SA
- BECTON DICKINSON, SA.
- KRAPE, SA
- ABBOTT CIENTÍFICA, SA
- INTERSURGICAL ESPAÑA, SA
- B BRAUN SURGICAL, SA
- GSA NORTE, SA
- TYCO HEALTHCARE SPAIN, SL
- LABORATORIOS CAIR ESPAÑA, SL
- IHT MEDICAL, SA
- MOVACO, SA
- TERUMO EUROPE ESPAÑA, SL
- VIGON, SA
- PALEX MEDICAL, SA
- LELEMAN, SL
- DEXTRO MEDICA, SL
- TECNOMEDICA ASTUR, SL
- METRIX, SA
- 3M ESPAÑA, SA
- AMEVisA, SA
- GARRIC MEDICA, SL
- ARROW IBÉRICA, SA
- VACUETTE ESPAÑA, SA
- ABBOTT LABORATORIES, SA
- KEMIA CIENTÍFICA, SA

### P.E. 2918-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2918-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de adquisición de soluciones hidroelectrolíticas para el Hospital de El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0602918-I formulada por D.ª Ana María Muñoz de la

Peña, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al procedimiento de contratación núm. 13/2005, de la Consejería de Sanidad.

De acuerdo con la normativa vigente, a este procedimiento de contratación, que incluye hasta 52 lotes distintos de productos y deriva del Contrato de Determinación de Tipo núm. CDT 23/2004, han presentado ofertas a uno o varios lotes:

- B BRAUN MEDICAL, SA
- FRESENIUS KABI ESPAÑA, SA
- BAXTER, SL
- LABORATORIOS GRIFOLS

Los criterios de adjudicación son los establecidos en el Contrato de determinación de Tipo núm. CDT 23/2004: oferta económica y criterios técnicos.

Valladolid, 20 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

**P.E. 2919-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2919-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de adquisición de acceso a Internet "Redundante" de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 2919 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a expediente de contratación de Acceso a Internet "Redundante" de la Junta de Castilla y León.

El concurso convocado para la adjudicación del contrato de Acceso a Internet Redundante de la Junta de Castilla y León ha contado con ofertas de las empresas BT Ignite España SAU, por importe de 203.228,85 euros, y AUNA Telecomunicaciones SAU, por importe de 206.948,81 euros.

El contrato ha sido adjudicado a BT Ignite España SAU, atendiendo la selección a los criterios de características del acceso corporativo a Internet, oferta

económica, y características del servicio de acceso remoto.

El informe de valoración considera la oferta de esta empresa más equilibrada, ya que destaca en casi todos los aspectos valorados, obteniendo en cada uno puntuaciones altas. Constituye la oferta con los mejores compromisos de calidad de servicio y de atención de incidencias, y ofrece como mejora la implantación de una plataforma de gestión proactiva de fallos. El servicio de acceso remoto ofertado tiene amplia cobertura internacional, el mayor buzón de correo y permite la posibilidad de asignar direcciones IP de forma estática y dinámica a los usuarios. Asimismo, se trata de la oferta más económica.

Valladolid, 20 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

**P.E. 2920-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2920-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expediente de contratación de adquisición de servicio de vigilancia de la sede del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 2920-I, formulada por la Ilma. Sra. Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González relativa a contrato vigilancia de Salamanca.

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada le informo que: Las empresas que presentaron oferta para la licitación al expediente de contratación de la Consejería de Agricultura y Ganadería n.º 38/2004: Servicio de vigilancia de la sede del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Salamanca fueron:

- 1.- PROVISA, SL
- 2.- VIGILANTES ASOCIADOS AL SERVICIO DE LA BANCA Y EMPRESAS, VASBE, SL
- 3.- SERRAMAR, SL
- 4.- EULEN SEGURIDAD, SA

- 5.- PLUS QUAM SERVICIOS DE SEGURIDAD, SA  
 6.- PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INTEGRAL GRUPO NORTE PROSINTEL, SA  
 7.- SEGUR IBÉRICA, SA  
 8.- ESABE VIGILANCIA, SA  
 9.- GRUPO ESERCON DE VIGILANCIA, SL  
 10.- SABICO SEGURIDAD ESPAÑA, SA  
 11.- SEGURIDAD INTEGRAL CANARIA, SA

El presupuesto ofertado por cada una de ellas fue:

EMPRESA	PRESUPUESTO
PROVISA, SL	72.547,15 €
VIGILANTES ASOCIADOS AL SERVICIO DE LA BANCA Y EMPRESAS, VASBE, SL	78.240,00 €
SERRAMAR, SL	79.000,00 €
EULEN SEGURIDAD, SA	78.984,00 €
PLUS QUAM SERVICIOS DE SEGURIDAD, SA	76.191,55 €
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INTEGRAL GRUPO NORTE PROSINTEL, SA	77.786,02 €
SEGUR IBÉRICA, SA	75.769,98 €
ESABE VIGILANCIA, SA	67.546,00 €
GRUPO ESERCON DE VIGILANCIA, SL	75.075,00 €
SABICO SEGURIDAD ESPAÑA, SA	77.086,56 €
SEGURIDAD INTEGRAL CANARIA, SA	78.006,00 €

Y los criterios concretos que se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria fueron los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que fueron los siguientes:

Precio de licitación (hasta 20 puntos).

Bolsa de horas (hasta 4 puntos).

Calidad del servicio debidamente justificada mediante la oportuna certificación y la certificación ISO 14001 (3 puntos)

Seguros de Responsabilidad Civil igual o superior a 6.000.000 Euros (2 puntos).

Y planes de formación o reciclaje ofertados a los trabajadores afectos a la contrata (1 puntos).

Valladolid, 24 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO  
 Fdo.: José Valín Alonso

## P.E. 2922-II

### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2922-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a la relación de puestos de trabajo de las Unidades de Veterinaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
 CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 2922-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Manuel Fuentes López relativa a RPT Unidades Veterinarias.

En relación con la pregunta escrita arriba referenciada le informo que el personal que trabaja en cada una de las Unidades Veterinarias depende de las actuaciones veterinarias de cada demarcación, respetando en todo caso las Relaciones de Puestos de Trabajo aprobadas para el personal Funcionario por Decreto 266/1996, de 28 de noviembre, (modificado por los Decretos 66/1997 de 26 de marzo, 89/1999 de 26 de abril, y Decreto 128/2002 de 12 de diciembre), y para el personal Laboral aprobadas por Decreto 55/1999 de 31 de marzo, (modificado por el Decreto 129/2002 de 12 diciembre).

Valladolid, 24 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO  
 Fdo.: José Valín Alonso

## P.E. 2923-II

### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2923-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a ayudas para Turismo Rural concedidas por la Agencia de Desarrollo Económico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
 CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0602923, formulada por el Procurador D. Fernando

Benito Muñoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas a proyectos de turismo rural durante los años 2004 y 2005.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se remite, en anexo, la relación de proyectos de inversión en turismo rural aprobados por la Agencia de Desarrollo Económico en los años 2004 y 2005.

La práctica totalidad de los proyectos se encuentran dentro del plazo de vigencia, por lo que aún no se ha procedido a la liquidación y pago de la subvención.

Valladolid, 19 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez

**P.E. 2924-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2924-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a ayudas concedidas para el Desarrollo Rural Ribera de Duero-Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

AYUDAS CONCEDIDAS PARA TURISMO RURAL DURANTE 2004 Y 2005

PROYECTO	PROYECTISTA	MUNICIPIO	TURISMO RURAL	IMPORTE	IMPORTE
01402SA0044	ALONSO RAMIREZ ALORA, S.A.	SAN PEDRO DEL VALLE	CENTRO DE TURISMO RURAL	233.386,73	49.813,79
01402SA0048	GATA ELBASCO GESTION, S.L.	SOTOSAIBOS	CENTRO DE TURISMO RURAL	462.387,85	101.261,49
04002AV0007	LA CANELA COMERCIO Y TURISMO, S.L.	PIELRA LAVES	CENTRO DE TURISMO RURAL	574.488,28	183.829,85
04002AV0031	CENTRO DE TURISMO RURAL SAN AGUSTIN, S.L.	MERINAD DE MONTUA	CENTRO DE TURISMO RURAL	226.813,32	66.782,66
04002AV0049	HOTELERIA CAYAR, S.L. (BN CONSTRUCCION)	MUROVEROS	POSADA	235.546,25	56.169,28
04002AV0023	ARTESANANCA, S.L.	GRANANCA	POSADA DE TURISMO RURAL	544.516,04	113.623,31
04002AV0038	EXPLOTACIONES TURISTICAS LOS ARNÉS, S.L.	CASTRO DE ALCARICES	POSADA RURAL	590.854,83	181.871,83
04002AV0043	INDUCCIONES YADONA, S.L.	CENTRALA	CENTRO DE TURISMO RURAL	418.888,57	134.263,75
01402SA0007	AYUDA AREVALO, S.L.	AREVALO	POSADA DE TURISMO RURAL	363.090,08	154.294,58
01402SA0011	SIJAN MOLINA JOSÉ MARIA	AREVALO	POSADA	284.553,27	68.737,72
01402SA0012	PROMOCIONES ANTIPOLIS S.L.	CANSELEDA	CENTRO DE TURISMO RURAL	148.867,36	38.093,39
01402SA0004	RECCO, S.L.	VIESQUELO DE LAS PUERAS	ADICIONAMIENTO DE TURISMO RURAL	236.011,25	97.863,55
01402SA0002	PIÑAR BALDIO, S.L.	YUNUESA - SORIA	CENTRO DE TURISMO RURAL	446.802,26	125.545,31
01402SA0016	HERNANDEZ RUBIO BANCHEZ, C.B.	YUNUESA	CENTRO DE TURISMO RURAL	356.495,26	108.763,07
01402SA0019	POSADA DE SOMBRIN, S.A.	MAROS DE JALON	POSADA DE TURISMO RURAL	462.837,46	144.812,99
01402SA0072	LA POSADA DEL PIÑAR BL.	POZAL DE GALLINAS	RESTAURANTE TURISMO RURAL	288.629,40	21.300,37
01402SA0030	AMRAL VELOZO PUNCA	FERMOSELLE	CENTRO DE TURISMO RURAL	284.428,82	71.482,70
01402SA0029	FALISTRO LÓPEZ MARTÍN	GALENDI	CENTRO DE TURISMO RURAL	489.230,20	166.329,84
01402SA0033	33/ADRENA/CA006	TORO	POSADA DE TURISMO RURAL	598.110,79	167.827,02
01402SA0035	MONTA LA RENA S.C.L.	TORO	ADAPTACION DE UN CASTILLO PARA UNA POSADA	837.891,01	148.179,87
01402SA0038	ANGEL LOPEZ RVAS	ALCARICES	CENTRO DE TURISMO RURAL	212.896,12	48.920,11
01402SA0030	BALLUENDO S.L.	DEH. CONGOSTA SAN ROMAN DE LOS BERNATES	POSADA DE TURISMO RURAL	303.888,83	82.877,17
04002AV0003	YAZA GREGORIO HOTEL, S.L.	SAN MARTIN DEL CAMPELLO	CENTRO DE TURISMO RURAL	988.807,88	191.867,41
04002AV0004	V DORIO S.L.	POVALES DEL HOYO	CENTRO DE TURISMO RURAL	811.080,20	193.957,89
04002AV0005	Mº SONOLÉS FERNÁNDEZ BANCHEZ	PIEDRANTA	POSADA DE TURISMO RURAL	282.448,81	88.804,95
04002AV0007	DALAMPARNA, C.B.	NAVIA DEL BARCO	CENTRO DE TURISMO RURAL	314.676,24	84.590,96
04002AV0009	LA LUNA LLUNA S.L.	ARENAS DE SAN PEDRO	CENTRO DE TURISMO RURAL	228.847,88	78.663,27
04002AV0016	HOTELERÍA TRADICIONAL Y RECREATIVOS, S.L.	MOBELTRAN	POSADA DE TURISMO RURAL	543.831,81	159.856,41
04002AV0019	PUCON SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.	CUERVAS DEL VALLE	CENTRO DE TURISMO RURAL	280.654,41	89.212,07
04002AV0022	Mº JOSÉ CARRANCO OLIVERA	BOHOLA DE LA SIERRA	POSADA DE TURISMO RURAL	817.840,00	174.095,00
04002AV0023	JOSÉ ANTONIO BANCHEZ OTERREZ	SOLOSANCHO	CENTRO DE TURISMO RURAL	387.117,44	124.786,54
04002AV0028	CENTUR Y LAS MINORAS, S.L.	LA PARRA (CARRERAS DE SAN PEDRO)	CENTRO DE TURISMO RURAL	96.956,43	24.762,84
04002AV0029	Mº VICTORIA CACHARRON BERNAS	NAVATAYARES	CENTRO DE TURISMO RURAL	256.884,88	84.448,28
04002AV0030	EL CASTILLO DE LA ISLA CONTINELA S.L.	EL SARRACIN	POSADA INCLUYENDO ACTIVIDAD DE OTOÑO	818.887,24	174.749,28
04002AV0038	Mº JOSÉ DE LA JARA S.L.	ARENAS DE SAN PEDRO	CENTRO DE TURISMO RURAL	80.813,28	26.827,47
04002AV0023	C.T.A. VALLE DE LOSA, S.L.	VIEGO DE LOSA (MUEÑA (Pº PIÑAR))	CENTRO DE TURISMO RURAL	423.412,20	124.160,54
04002AV0030	LECHER RAFAEL	VALLE DE MANGANEDO	CENTRO DE TURISMO RURAL	172.826,20	88.839,31
04002AV0042	DON RODRIGO D. VIVAR S.L.	QUINTANILLA DE VIVAR	CENTRO DE TURISMO RURAL	261.919,89	77.839,16
04002AV0043	PATRICIA MINOZ TUERO	RESERVA DE TIERRAS DE CUERTA URSIA	CENTRO DE TURISMO RURAL	282.449,87	84.129,90
04002AV0001	ROMERO ROMERO MARIA JOSE	YEGAQUEMADA	CENTRO DE TURISMO RURAL	258.734,82	88.289,49
04002AV0011	CENTRO DE TURISMO RURAL LOS RIVEROS, S.L.	VALDELUQUEROS	CENTRO DE TURISMO RURAL	265.473,68	172.834,44
04002AV0014	GARCIA GARCIA ESTEFANIA	CREMENES	CENTRO DE TURISMO RURAL	182.643,23	88.053,07
04002AV0011	C.T.A. VERBA DA CIMA, S.L.	BAJAS	CENTRO DE TURISMO RURAL	268.138,49	87.047,25
04002AV0019	CAMBALCON CASTROMOCHO, S.L.	CASTROMOCHO	CENTRO DE TURISMO RURAL	186.816,24	58.881,19

**P.E. 2925-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2925-II, a la Pregunta formulada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a las obras de mejora de la carretera BU-710, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

PROYECTO	PROYECTISTA	MUNICIPIO	TURISMO RURAL	IMPORTE	IMPORTE
04002AV0026	ACUQUEROS NATURALES DE SAUCELE S.L.	SAUCELE	CENTRO DE TURISMO RURAL	422.891,64	117.888,14
04002AV0055	CASAS VERDES DE SAUCELE, S.L.	SAUCELE	CENTRO DE TURISMO RURAL	380.915,83	102.281,76
04002AV0066	GESTIONES TURISTICAS DEL DUERO 1, S.L.	SAUCELE	CENTRO DE TURISMO RURAL	287.721,89	79.222,14
04002AV0067	CASAS RURALES DEL DUERO, S.L.	SAUCELE	CENTRO DE TURISMO RURAL	363.768,95	100.282,42
04002AV0003	ELISABETH M. ORDEJON ZUCKERMANER	SAN JUSTE DE PEDRAZA	CENTRO DE TURISMO RURAL	413.893,17	123.130,81
04002AV0004	AGE QUDO AGRI. S.L.	GALLEGOS	CENTRO DE TURISMO RURAL	461.541,59	129.821,83
04002AV0010	HERNANDEZ, S.L.	VALSAN	CENTRO DE TURISMO RURAL	885.692,94	189.889,50
04002AV0020	ANGEL RUBIO GARCIA	CHARRANLAS (LOS SOBALLEROS)	CENTRO DE TURISMO RURAL	238.414,88	70.824,46
04002AV0022	PAULA CRISTINA RIBERO VELHINO	HUERTA-ARCONES	POSADA DE TURISMO RURAL	114.887,25	32.859,18
04002AV0031	MARINO ESTEBAN AZUCEN, S.L.N.E.	TIZNORES	CENTRO DE TURISMO RURAL	388.818,63	91.861,72
04002AV0014	Mº ANSELMO MAYOR MELENDO	SAN ANDRES DE SORIA	CENTRO DE TURISMO RURAL	138.311,00	42.883,31
04002AV0023	LA TIERRA MEDIA POBLANO MEDIEVAL S.L.	BURGO DE OSMÁ	CENTRO DE TURISMO RURAL	622.486,82	148.786,43
04002AV0004	POSADA IRRADOR EL CASTRO C.B.	CASTROGONZALO	POSADA DE TURISMO RURAL	373.787,80	88.891,82
04002AV0023	CASA DE LAS PAMERAS, S.L.	SANTA CRISTINA DE LA POLATORIA	POSADA DE TURISMO RURAL	281.009,80	88.883,38
04002AV0024	ARCO 888 234 S.L.	LAORRES DEL VINO	CENTRO DE TURISMO RURAL	592.898,83	166.887,74
04002AV0008	EL PICO DEL FRALDE, S.L.L.	CORBEROS	CENTRO DE TURISMO RURAL	532.768,05	110.249,32
04002AV0007	ROVIRA GRACIA TRINIDAD	CARIZO	CENTRO DE TURISMO RURAL	351.871,78	78.242,24
04002AV0042	RED SANABRISA 29 S.L.	PUEBLA DE SANABRIA	CENTRO DE TURISMO RURAL	418.463,17	117.490,24
				23.727.282,20	6.898.227,24

Villar Irazabal, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las obras de mejora de la carretera BU-710, entre Briviesca y Belorado contempladas en el Plan Regional de Carreteras 2002/2007.

La carretera BU-710, de Briviesca (N-I) a Belorado, (N-120), de 21 Km. de longitud, pertenece a la Red Complementaria Preferente de la Red de Carreteras de la Junta de Castilla y León.

La modernización de esta carretera se encuentra contemplada en el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2002-2007, con un importe previsto de 2,520 millones de Euros, como se pone de manifiesto en los propios antecedentes de la Pregunta Escrita presentada.

Todas las actuaciones recogidas en el actual Plan Regional de Carreteras están priorizadas, por lo que las obras previstas para esta carretera se realizarán en su momento de acuerdo con dicha priorización. La inclusión de esta obra en el Plan Regional de Carreteras en desarrollo garantiza su ejecución.

En cualquier caso, no debe de olvidarse que el mencionado Plan Regional de Carreteras tiene como periodo para la contratación de las obras de modernización el comprendido entre los años 2002 y 2007 y con un horizonte económico en el año 2009.

Valladolid, 20 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

## P.E. 2983-II

### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2983-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a las medidas de apoyo a los promotores del centro comercial abierto de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de junio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0602983, formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas de apoyo a las promotoras del centro comercial abierto de Palencia.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa que en el marco de la política de apoyo al comercio, y más concretamente en el marco de las actuaciones dirigidas a la revitalización de las áreas comerciales urbanas, la Consejería de Economía y Empleo ha llevado a cabo las siguientes actuaciones en la ciudad de Palencia:

En el año 2004 se presentó el estudio encargado por la Consejería para determinar la viabilidad de un centro comercial abierto en la ciudad de Palencia. Analizadas la oferta y la demanda, así como el urbanismo comercial de la ciudad, el estudio concluyó que el espacio urbano comercial del centro de la ciudad era susceptible de ser transformado en un centro comercial abierto.

La puesta en marcha de este proyecto cuenta con el apoyo decidido de la Consejería de Economía y Empleo, apoyo que se pone de manifiesto en las acciones de sensibilización llevadas a cabo en esa ciudad, sufragadas en su totalidad por la Consejería, con las que se pretende que los comerciantes y empresarios que en un futuro integren el centro comercial abierto, conozcan las ventajas de pertenecer al mismo así como su funcionamiento. Estas acciones están gozando de una acogida muy positiva por parte de la casi totalidad de los comerciantes y empresarios afectados.

Además de estas acciones de sensibilización, que repercutirán en el conjunto de empresarios y comerciantes integrados en el área urbana que comprende el Centro Comercial Abierto "Palencia Abierta", la Consejería de Economía y Empleo sufragará el 75% de los gastos originados por las acciones que se realicen hasta el 31 de octubre de 2005 para la puesta en marcha del mismo relativos a la dotación de una Gerencia profesionalizada, infraestructuras, campañas de promoción y creación de la imagen.

El apoyo de la Consejería se prolongará hasta la plena consolidación del citado centro comercial abierto.

Valladolid, 26 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*